PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 del 20/05/2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	COORDINACION ADMINISTRATIVA – CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JUAN ALVARO MENDOZA ACEVEDO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	EDGAR EMILIO ESPINAL
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3631202 del 28 de marzo de 2022
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO ESPECIALIZADO UBICADOS EN LOS LABORATORIOS DE LA LÍNEA SENNOVA EXISTENTES EN EL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA
VALOR:	($37.894.836) TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS
CONTRATISTA:	AIRE ACONDICIONADO MAS AIRE S.A.S
NIT:	9005239358-8
LUGAR DE EJECUCIÓN:	KM 6 VIA LA PINTADA- CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES, LA SALADA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 de marzo de 2022
FECHA DE INICIO:	01 de abril de 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	9 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$37.894.836
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$28.421.127
PRÓRROGA No x:	-

	.
ADICIÓN No. x:	**-**
SUSPENSIÓN No. x:	-
FORMA DE PAGO:	**ABONO A CUENTA BANCARIA**

No.	OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA			
PREVIO INICIO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
	Acordar las fechas y horarios de los mantenimientos con el supervisor del contrato de acuerdo con la necesidad y disponibilidad del Laboratorio de servicios tecnológicos, para lo cual se efectuará un cronogramade actividades detallado por equipo y actividades a desarrollar.	**Cumplido**	
	(Cada vez que se realice el servicio) . Limpieza y verificación de filtros de aire • Revisión de los controles eléctricos • Limpieza de bandeja de condensador y verificación del sifón de drenaje • Ajuste de piezas mecánicas. Reapreté de toda la tortillería • Verificación de operación de motor ventilador (consumos de corriente y voltaje) de unidad condensadora y lubricación de este • Calibrar y controlar el correcto funcionamiento de los sistemas de control de temperatura • Limpieza de evaporador • Limpieza de condensador • Verificación de carga de gas refrigerante • Revisión de borneas para el sistema de potencias	**Cumplido**	

	• Revisión de las protecciones térmicas y magnéticas • Cepillado de serpentín de unidades condensadoras • Verificar las fugar de refrigerante óptimo • Verificar, ajustar, reparar o calibrar, temperatura y controles de seguridad. Incluye termómetros e indicadores de presión • Balanceo de aspas de motor ventilador de condensadoras si fuere necesario • Verificación de operación de retardadores de arranque • Verificación de sistema eléctrico de toda la unidad (condensadora y evaporadora), reapreté de tortillería. • Verificación de operación de compresores (arranque y operación normal, comparada con placa), consumos de voltaje, corriente y ruidos anormales • Medición de presiones de alta y baja • Verificación de operación de motores ventiladores de unidad manejadora, consumo de voltaje, corriente y lubricación de estos. • Revisión, tensión y alineación de sistemas mecánicos de transmisiones • Revisión y limpieza de dámper • Revisión de aislamiento de tuberías • Inspección de rodamientos del motor y bombas de agua, para el caso en que aplique • Revisión y ajuste bases antivibratorias y tornillería • Toma de voltaje y amperaje en totalizador • Limpieza exterior de los compresores, controles y tarjetas electrónicas • Comprobar hermeticidad del sistema • Verificar humedad del sistema		

	• Comprobar operación de las válvulas en general • Comprobación operación de las válvulas de expansión termostáticas • Verificar rutina de encendido • Revisar enclavamiento de equipos y sistema de alarmas • Inspección al humidificador (lámparas, canister, resistencias, drenajes) • Limpieza general del gabinete y estructura • Extender ductería de suministro en caso de ser necesario • Instalación de difusor en caso de ser necesario • Entregar hoja de vida de los equipos • Debe ser asignado personal para atender los requerimientos del Laboratorio en lo que respecta al equipo que se realiza el mantenimiento.		
DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
1	Después del mantenimiento el área debe quedar organizada y limpia.	**Cumplido**	
2	Aportar un documento de garantía técnica expedido por el contratista, por un término de un año contados a partir del acta de recibido a satisfacción final de la parte suministrada e instalada.	**Cumplido**	
3	El contratista deberá tener en cuenta que, durante los mantenimientos a realizar, éste podrá rechazar y solicitar el cambio en forma inmediata de los consumibles cuando presenten cualquiera de las siguientes características: 1. Presenten características no adecuadas (en su apariencia y/o funcionamiento) y /o aspecto deteriorado o adulterado 2. Cuando se incumpla con cualquiera de los aspectos requeridos	**No se requirió**	

4	El contratista debe presentar un informe detallado del mantenimiento efectuado en donde se especifique el mantenimiento realizado (ver especificaciones técnicas). También, deberá de acuerdo con los resultados, formular las recomendaciones y/o modificaciones necesarias para el buen funcionamiento de este.		
5	El contratista al finalizar la ejecución contractual debe presentar un informe detallado con registros fotográficos del trabajo realizado.	**Cumplido**	
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			
6	En caso de algún equipo o componente a intervenir no pueda adelantarse su mantenimiento en las instalaciones del centro de formación, por lo que deba trasladarse a un taller especializado para ejecutar algún trabajo específico, el contratista deberá informar al supervisor del contrato con un tiempo mínimo de 36 hs de anticipación a la programación del retiro e informar el tiempo estimado que durará la actividad a ejecutar de forma escrita. El contratista deberá asumir todos los gastos de traslado del equipo a trasladar.	**No se requirió**	
7	En caso de que el elemento trasladado se pierda, sea hurtado o presente daños irreparables, el contratista deberá cumplir la garantía de devolución en un término no superior a veinte (20) días hábiles.	**No se requirió**	
8	El contratista deberá tener todos los equipos necesarios para la correcta y óptima ejecución de los servicios. Los equipos que utilice el contratista deberán ser adecuados y ajustados a las características del servicio a realizar.	**Cumplido**	
CAPACIDAD OPERATIVA			
9	Personal: el contratista tendrá personal disponible necesario, debidamente capacitado para desarrolla el objeto del contrato y deberá estar dotado de los elementos que les permita efectuar las labores en forma eficiente y con la observancia de las normas de seguridad industrial. El personal destinado para el	**Cumplido**	

	objeto contractual deberá cumplir con los siguientes requisitos: ✓ Mantener una impecable limpieza e higiene personal y aplicar buenas prácticas higiénicas en sus labores diarias ✓ Contar con experiencia y experticia para el desarrollo de las actividades contratadas ✓ Deberá estar dotado de todos los implementos de seguridad y salud en el trabajo establecidos por la ley, que le permitan de forma eficiente desarrollar las labores sin ningún tipo de riesgo ✓ Será responsabilidad del contratista cumplir con los compromisos laborales, salariales y prestacionales establecidos por la Ley con todo el personal que ingrese al centro de formación ✓ El personal con el que cuente el contratista para la ejecución del objeto contractual no tendrá ninguna clase de vínculo laboral con el SENA de igual forma el personal a cargo del contratista debe ser idóneo y disponer de todos los elementos, herramientas y materiales para la correcta ejecución del contrato		
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA			
1	Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación	**Cumplido**	
2	Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta	**Cumplido**	
3	Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones	**No se requirió**	
4	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato	**Cumplido**	
5	El Contratista debe cumplir con los tiempos establecidos y definidos por la institución de acuerdo con los requerimientos y necesidades de esta.	**Cumplido**	

6	Entregar del bien o servicio de primera calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas.	**Cumplido**	
7	Conforme se indica en los requerimientos técnicos. El proveedor deberá dar manejo adecuado a los residuos peligrosos y no peligrosos que se lleguen a generar en las actividades que se realicen durante la ejecución del objeto contractual.	**Cumplido**	
8	Presentar todos los documentos requeridos para el trámite del pago respectivo en las fechas estipuladas por la supervisión y de acuerdo con el bien o servicio entregado	**Cumplido**	
9	Avisar al supervisor del contrato dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a su conocimiento, los hechos o circunstancias que puedan afectar la ejecución de este.	**Cumplido**	
10	El contratista se obliga a sostener los precios del bien o servicio ofertado dentro de la ejecución del contrato.	**Cumplido**	
11	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	**Cumplido**	
12	Realizar la entrega o prestación el servicio en concertación con el supervisor, de acuerdo con los requerimientos del contrato	**Cumplido**	
13	cumplir todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	**Cumplido**	
14	Especificar en las facturas, el objeto del cobro y los valores.	**Cumplido**	Prueba de ejecución “INFORMES MTO ABRIL 2022.pdf” Factura FE136 $9.473.709
15	Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.	**Cumplido**	
16	Estar a paz y salvo por todo concepto con la Entidad al momento del perfeccionamiento del contrato, durante su ejecución y al momento de la liquidación final del mismo	**Cumplido**	

17	Dar cumplimiento a los criterios ambientales, de calidad, seguridad y salud en el trabajo conforme se indica en los requerimientos técnicos. El proveedor deberá dar manejo adecuado a los residuos peligrosos y no peligrosos que se lleguen a generar en las actividades que se realicen durante la ejecución del objeto contractual	**Cumplido**	
18	Las demás que se requieran para un cabal cumplimiento del objeto contratado.	**Cumplido**	
19	Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalizació	**Cumplido**	
20	Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo	**Cumplido**	
21	Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero.	**Cumplido**	
22	El contratista deberá acatar y cumplir con los protocolos de bioseguridad que tiene la entidad al momento de hacer las entregas	**Cumplido**	

FECHA (Con corte al periodo a informar)	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA** (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)

						No. de días ejecutados	%
Abril 2021	**FE1346**	**$9.473.709**	**$9.473.709**	**$28.421.127**	**25%**		

OBSERVACIONES

- Pruebas: Se adjunta el archivo “INFORMES MTO ABRIL 2022.pdf” suministrado por supervisor técnico del contrato.

- **Criterios Técnicos SST y ambientales:**

  1. Certificado ARL de implementación del SGSST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019

  2. Certificados de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días.(Planilla de seguridad social)

  3. Entregar informe sobre la gestión ambientalmente adecuada de las sustancias refrigerantes, sus envases, filtros y residuos en general, teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre almacenamiento, transporte, manejo y disposición final de residuos peligrosos. Registro de cantidad, destino (disposición o aprovechamiento) de los residuos peligrosos generados - Informe de gestión

  4. **Presentar un archivo historial de los equipos, en donde además de registrar las lecturas de operación, revisiones, cambios, anomalías y diagnósticos de cada unidad, deberá incluir lo siguiente: - Tipo de servicio realizado (mantenimiento correctivo o preventivo). - Identificación del equipo (marca, modelo, ubicación, tipo y cantidad de refrigerante). - Adiciones de refrigerante: fecha, datos del técnico que realiza mantenimiento (nombre y teléfono), cantidad de refrigerante adicionado y motivo. - Informe de la cantidad de refrigerante recuperada durante el mantenimiento; Informe de reparación y I eliminación definitiva que contenga: fecha, datos del técnico que lo realiza, registro de la cantidad de refrigerante recuperada y qué hace con ese refrigerante (reciclaje, reúso, envío a centro de regeneración, envío para destrucción). Informe que contenga los puntos descritos en el criterio**



Revisó: JUAN ÁLVARO MENDOZA ACEVEDO
Supervisor



Elaboró: EDGAR EMILIO ESPINAL LÓPEZ
Apoyo Técnico

AIRE AMBIENTAL CON VALOR AGREGADO

másaire®

EMPRESA Sana caldos

ATT _____ FECHA 06 (DD) 04 (MM) 2022 (AA)

INFORME DE SERVICIO:

Nº 27174

IDENTIFICACIÓN DE EQUIPOS

TIPO DE EQUIPO

No ( ) Extractor MARCA VENTS-US MODELO VENTSTT750 SERIE 3166456

DATOS DE OPERACIÓN

ÁREA QUE ATIENDE	VOLTAJE (Vol AC)			AMPERAJE (Amp.)			PRESIONES (psi)		TEMPERATURA (C°)		
	L1 - L2	L1 - L3	L2 - L3	L1 - L2	L1 - L3	L2 - L3	ALTA	BAJA	Tsaire	Tsaire	Tsagua
No ( ) Microbiología											

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N/A	ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N/A
Limpieza y verificación de los filtros de aire			✓	Lubricación y ajuste			✓
Verificación de carga de gas refrigerante			✓	Limpieza de evaporador			✓
Revisión estado de rejillas y difusores	✓			Limpieza de condensador			✓
Ajuste general de tornillos y tuercas	✓			Revisión cableado eléctrico	✓		
Revisión de los controles	✓			Revisión de fugas			✓
Limpieza de Bandeja			✓	Lectura de amperajes	✓		
Limpieza de drenaje			✓	Revisar y calibrar termostato			✓
Ajuste de piezas mecánicas			✓	Limpiar aspa y blower	✓		
Aseo cuarto de maquinas	✓			Otros	✓		

ENCUESTA DE SERVICIOS

	BUENO	REGULAR	MALO
Calificación del servicio prestado	○	○	○
Cumplimiento en la prestación del servicio	○	○	○
Orden y aseo en el trabajo del personal técnico	○	○	○
Disposición y conocimiento del técnico	○	○	○

OBSERVACIONES Y NOVEDADES: Nose realizo mto preventivo general, queda operativo realizar registro para hacer debido mantenimiento.

Juan Gabriel A. G.

TÉCNICO | CLIENTE | REVISADO

Diagonal 74C Nº. 32ª-21
Teléfono: 322 87 45
www.masaire.com

Escaneado con CamScanner

AIRE AMBIENTAL CON VALOR AGREGADO

másaire®

EMPRESA Sand caldas

ATT _____ FECHA 06 (DD) 04 (MM) 2022 (AA)

INFORME DE SERVICIO:

Nº 27173

IDENTIFICACIÓN DE EQUIPOS

TIPO DE EQUIPO

No ( ) Extractor MARCA VENTS-US MODELO VENTS TT 150 SERIE 3166456

DATOS DE OPERACIÓN

ÁREA QUE ATIENDE	VOLTAJE (Vol AC)			AMPERAJE (Amp.)			PRESIONES (psi)		TEMPERATURA (C°)		
	L1 - L2	L1 - L3	L2 - L3	L1 - L2	L1 - L3	L2 - L3	ALTA	BAJA	Tsaire	Tsaire	Tsagua
No ( ) Bodega reactivos											

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N/A	ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N/A
Limpieza y verificación de los filtros de aire			✓	Lubricación y ajuste			✓
Verificación de carga de gas refrigerante			✓	Limpieza de evaporador			✓
Revisión estado de rejillas y difusores	✓			Limpieza de condensador			✓
Ajuste general de tornillos y tuercas	✓			Revisión cableado eléctrico	✓		
Revisión de los controles	✓			Revisión de fugas			✓
Limpieza de Bandeja			✓	Lectura de amperajes	✓		
Limpieza de drenaje			✓	Revisar y calibrar termostato			✓
Ajuste de piezas mecánicas			✓	Limpiar aspa y blower	✓		
Aseo cuarto de maquinas	✓			Otros	✓		

ENCUESTA DE SERVICIOS

	BUENO	REGULAR	MALO
Calificación del servicio prestado	○	○	○
Cumplimiento en la prestación del servicio	○	○	○
Orden y aseo en el trabajo del personal técnico	○	○	○
Disposición y conocimiento del técnico	○	○	○

OBSERVACIONES Y NOVEDADES Se realizo mto preventivo general, equipo queda operativo.

Juan Gabriel A. G.

TÉCNICO

CLIENTE

REVISADO

Diagonal 74C Nº. 32 ª-21
Teléfono: 322 87 45
www.masaire.com

Escaneado con CamScanner

AIRE AMBIENTAL CON VALOR AGREGADO

másaire®

EMPRESA Sana caldas

ATT _____ FECHA 06 (DD) 04 (MM) 2022 (AA)

INFORME DE SERVICIO:

Nº 27163

IDENTIFICACIÓN DE EQUIPOS

TIPO DE EQUIPO

No ( ) Split MARCA LG MODELO W1242CE NC2 SERIE N/A

DATOS DE OPERACIÓN

ÁREA QUE ATIENDE	VOLTAJE (Vol AC)			AMPERAJE (Amp.)			PRESIONES (psi)		TEMPERATURA (C°)		
	L1 - L2	L1 - L3	L2 - L3	L1 - L2	L1 - L3	L2 - L3	ALTA	BAJA	Tsaire	Tsaire	Tsagua
No ( ) RACK	219			2,2	2,4						

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N/A	ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N/A
Limpieza y verificación de los filtros de aire	✓			Lubricación y ajuste			✓
Verificación de carga de gas refrigerante	✓			Limpieza de evaporador	✓		
Revisión estado de rejillas y difusores	✓			Limpieza de condensador	✓		
Ajuste general de tornillos y tuercas	✓			Revisión cableado eléctrico	✓		
Revisión de los controles	✓			Revisión de fugas	✓		
Limpieza de Bandeja	✓			Lectura de amperajes	✓		
Limpieza de drenaje	✓			Revisar y calibrar termostato	✓		
Ajuste de piezas mecánicas			✓	Limpiar aspa y blower	✓		
Aseo cuarto de maquinas	✓			Otros	✓		

ENCUESTA DE SERVICIOS

	BUENO	REGULAR	MALO
Calificación del servicio prestado	○	○	○
Cumplimiento en la prestación del servicio	○	○	○
Orden y aseo en el trabajo del personal técnico	○	○	○
Disposición y conocimiento del técnico	○	○	○

OBSERVACIONES Y NOVEDADES Se realizo mtto preventivo general, equipo no enfria por falta de gas refrigerante, se requiere buscar fuga. Motor ventilador una tiene ruido anormal por desgaste de rodamientos.

Juan Gabriel A.G.

TÉCNICO

Emilio

CLIENTE

REVISADO

Diagonal 74C Nº. 32 ª-21
Teléfono: 322 87 45
www.masaire.com

Escaneado con CamScanner

AIRE AMBIENTAL CON VALOR AGREGADO

másaire®

EMPRESA sena caldas

ATT

FECHA 06 (DD) 04 (MM) 2022 (AA)

INFORME DE SERVICIO:

Nº 27172

IDENTIFICACIÓN DE EQUIPOS

TIPO DE EQUIPO

No ( ) split 2Q L457 MARCA innovair MODELO EVI8C2DB6 SERIE EVD2022492801147Z4

DATOS DE OPERACIÓN

ÁREA QUE ATIENDE	VOLTAJE (Vol AC)			AMPERAJE (Amp.)			PRESIONES (psi)		TEMPERATURA (C°)		
	L1 - L2	L1 - L3	L2 - L3	L1 - L2	L1 - L3	L2 - L3	ALTA	BAJA	Tsaire	Tsaire	Tsagua
No ( ) consumibles	217			20.2	2.7			25			

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N/A	ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N/A
Limpieza y verificación de los filtros de aire	✓			Lubricación y ajuste			✓
Verificación de carga de gas refrigerante	✓			Limpieza de evaporador	✓		
Revisión estado de rejillas y difusores	✓			Limpieza de condensador	✓		
Ajuste general de tornillos y tuercas	✓			Revisión cableado eléctrico	✓		
Revisión de los controles	✓			Revisión de fugas	✓		
Limpieza de Bandeja	✓			Lectura de amperajes	✓		
Limpieza de drenaje	✓			Revisar y calibrar termostato	✓		
Ajuste de piezas mecánicas	✓			Limpiar aspa y blower	✓		
Aseo cuarto de maquinas	✓			Otros	✓		

ENCUESTA DE SERVICIOS

	BUENO	REGULAR	MALO
Calificación del servicio prestado	○	○	○
Cumplimiento en la prestación del servicio	○	○	○
Orden y aseo en el trabajo del personal técnico	○	○	○
Disposición y conocimiento del técnico	○	○	○

OBSERVACIONES Y NOVEDADES Se realizo mantenimiento preventivo general, equipo presenta baja carga de refrigerante, se requiere buscar fuga.

Juan Gabriel A. G.

TÉCNICO

CLIENTE

REVISADO

Diagonal 74C Nº. 32ª-21
Teléfono: 322 87 45
www.masaire.com

Escaneado con CamScanner

magenta cian

AIRE AMBIENTAL CON VALOR AGREGADO

másaire®

Diagonal 74C Nº. 32ª-21
Teléfono: 322 87 45
masaire@masaire.com

INFORME DE SERVICIO
Nº 5870

FECHA 06 (DD) 04 (MM) 2022 (AA) CONTRATO _____

EMPRESA Juna caldas TELÉFONO _____

ATT _____ DIRECCIÓN _____

IDENTIFICACIÓN DE EQUIPOS

Nº 1 A.A. de precisión	MARCA Hi2aF	MODELO TAU2042 2	SERIE HF 1908088075
Nº 2 laboratorio	MARCA	MODELO	SERIE

DATOS DE OPERACIÓN

EQUIPOS UBICACIÓN	VOLTAJE			AMPERAJE			PRESIONES (psi)		TEMPERATURA (°C)		
	L1-L2	L1-L3	L2-L3	L1	L2	L3	ALTA	BAJA	Tsaire	Traire	Tsagua
Nº 1 compresor #1				12.40	12.24	11.88	250	65	21°C		
Nº 2 compresor #2				14.02	13.3	13.7	310	90.0			

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

se realizo mantenimiento preventivo general

compresor sistema #1; se requiere cambiar refrigerante y buscar fuga, cambio de filtro deshidratador, presurizacion con nitrogeno. posible fuga en unidad condensadora.

compresor #2. se requiere ajuste de refrigerante, teniendo en cuenta que el equipo no ha perdido el 50% de su precisión. R410A

OBSERVACIONES O NOVEDADES

equipo queda operando en un 50%, con el compresor #2, compresor #1 queda deshabilitado desde su respectivo breaker para evitar problemas mecanicos. se requiere cambio de filtros de retorno

Juan Gabriel A. G.
Esteban Muñoz
TÉCNICO ENCARGADO

CLIENTE

REVISADO

"Gracias por confiar en MAS AIRE"

Escaneado con CamScanner

AIRE AMBIENTAL CON VALOR AGREGADO

INFORME DE SERVICIO
Nº 5871

másaire®
Diagonal 74C Nº. 32ª-21
Teléfono: 322 87 45
masaire@masaire.com

FECHA 06 (DD) 04 (MM) 2022 (AA) CONTRATO _____

EMPRESA Sena caldas TELÉFONO _____

ATT _____ DIRECCIÓN _____

IDENTIFICACIÓN DE EQUIPOS

Nº 1 A.A. de precisión	MARCA Hilaf	MODELO	SERIE
Nº 2 Microbiología	MARCA	MODELO	SERIE

DATOS DE OPERACIÓN

EQUIPOS UBICACIÓN COL-452	VOLTAJE			AMPERAJE			PRESIONES (psi)		TEMPERATURA (°C)		
	L1-L2	L1-L3	L2-L3	L1	L2	L3	ALTA	BAJA	Tsaire	Traire	Tsagua
Nº 1 compresor #1				7.04	6.68	7.76	310	105			
Nº 2 compresor #2				5.72	6.16	4.9	225	50			

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Se realizo mantenimiento preventivo general.

compresor #1: operando en optimas condiciones.

compresor #2: Queda parcialmente deshabilitado, presenta baja presión de refrigerante, se requiere cambiar refrigerante y busqueda de fuga. Presurización con nitrogeno, cambio de filtro deshidratador.

OBSERVACIONES O NOVEDADES

Equipo queda operando al 50%, con el compresor #1, compresor #2 queda deshabilitado desde su respectivo Breaker para evitar daños mecanicos a si mismo.

Se requiere cambio de filtros de retorno.

TÉCNICO ENCARGADO | CLIENTE | REVISADO

"Gracias por confiar en MAS AIRE"

Escaneado con CamScanner

ARL

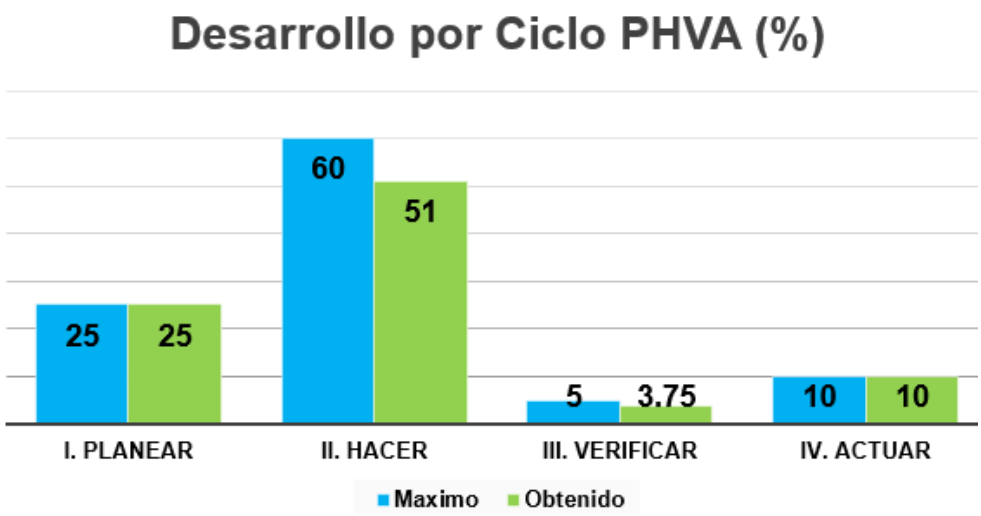
CE 201921035329

CONSTANCIA

La compañía Seguros de Vida Suramericana S.A, se permite informar que la empresa: AIRE ACONDICIONADO MAS AIRE SAS con NIT 900529358-8 afiliada desde el 01/11/2018 actualmente desarrolla el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST); para ello, la empresa el día 24/09/2020 ha aplicado la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, teniendo en cuenta la tabla de valores de los estándares mínimos, dando como resultado un valor de:

VALOR	INTERPRETACION
90.00%	ACEPTABLE

La distribución de este valor, según los estándares es:



Cabe anotar, que la empresa AIRE ACONDICIONADO MAS AIRE SAS es responsable en el desarrollo de las actividades tendientes a dar cumplimiento a los requisitos normativos, al monitoreo, disminución y

control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Dada en Medellín, día 24 de septiembre del 2020

Cordialmente,



Asesor en Seguridad y Salud en el Trabajo.
CONSULTORIA EN GESTION DE RIESGOS.

compensar | miplanilla.com

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
NI	900529358	AIRE ACONDICIONADO MAS AIRE SAS	DG 74 C 32 A 21 BELEN ALAMEDA	3228745	5818887
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
S	B	PRINCIPAL	PPAL	ANTIOQUIA	MEDELLÍN

DATOS DE LA PLANILLA								
PERIODO LIQUIDACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA MES AÑO)	NÚMERO RADICACIÓN	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LEY 1429 DE 2010 A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
SALUD		PENSIÓN, RIESGOS LAB, CAJA, SENA, ICBF						
MES	AÑO	MES	AÑO					
5	2022	4	2022	E	11 05 2022	58873247	Si	No

CENTRO DE TRABAJO: Todos | NÚMERO DE EMPLEADOS: 25 | NIT EMPRESA CONVENIO: Todos

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	Exon	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CÓDIGO EPS	CÓDIGO AFP	CÓDIGO ARL	CÓDIGO CCF
1	CC 1001711352	CALLEJAS GOMEZ YONATHAN ANDRES	1	0			Si	001	05																EPS010	230301	14-11	CCF04
2	CC 1020410610	MUNERA PALACIO CARLOS MARIO	1	0			Si	001	05																EPS002	230201	14-11	CCF04
3	CC 1020474995	AGUDELO GIRALDO JUAN GABRIEL	1	0			Si	001	05																EPS002	230301	14-11	CCF04
4	CC 1035912010	MUÑOZ SOTO ESTEBAN	1	0			Si	001	05																EPS010	230201	14-11	CCF04
5	CC 1037267247	ZAPATA JARAMILLO JHON EVER	1	0			Si	001	05																EPS002	230301	14-11	CCF04
6	CC 1038108894	VILLAREAL ANAYA JODIER	1	0			Si	001	05																EPS037	230301	14-11	CCF04
7	CC 1045524135	RODRIGUEZ HERNANDEZ WAILER DARIO	1	0			Si	001	05																EPS010	230301	14-11	CCF04
8	CC 1128474269	GALLEGO BARRERA OSCAR DAVID	1	0			Si	001	05		X														EPS010	230201	14-11	CCF04
9	CC 1128477721	CORTES GOMEZ STIVEN ALONSO	1	0			Si	001	05																EPS010	230301	14-11	CCF04
10	CC 1152703636	AREIZA MORA MARLON	1	0			Si	001	05																EPS010	230301	14-11	CCF04
11	CC 1216726601	GIL PIEDRAHITA ALEJANDRO	1	0			Si	001	05																EPS002	230301	14-11	CCF04
12	CC 15428264	GALLEGO DIAZ JOHN JAIRO	1	0			Si	001	05																EPS002	230201	14-11	CCF04
13	CC 43114844	NARANJO LINA JANNETH	1	0			Si	001	05																EPS010	230201	14-11	CCF04
14	CC 43759533	ARANGO URIBE LINA MARIA	1	0			Si	001	05																EPS010	230301	14-11	CCF04
15	CC 43901717	OSORIO NARANJO NANCY LILIANA	1	0			Si	001	05																EPS010	231001	14-11	CCF04
16	CC 71611729	PINEDA GALLEGO ADOLFO LEON	1	0			Si	001	05																EPS010	25-14	14-11	CCF04
17	CC 71611729	PINEDA GALLEGO ADOLFO LEON	1	0			Si	001	05												X				EPS010	25-14	14-11	CCF04
18	CC 71634750	ARTEAGA LOPEZ JUAN GABRIEL	1	0			Si	001	05																EPS010	25-14	14-11	CCF04
19	CC 71685093	CARDONA CORREA MARIO ALBERTO	1	0			Si	001	05																EPS010	25-14	14-11	CCF04
20	CC 73170575	ARAQUE OCHOA ALBERTO JOSE	1	0			Si	001	05																EPS002	25-14	14-11	CCF04
21	PE 929614303091994	DELGADO ARIAS JHOEL ANDRET	1	0			Si	001	05	X															EPS010	230201	14-11	CCF04
22	CC 93135813	MENDEZ VALENCIA MANUEL RICARDO	1	0			Si	001	05																EPS010	230301	14-11	CCF04
23	CC 98629106	PATIÑO ARANGO LUIS FERNANDO	1	0			Si	001	05																EPS002	25-14	14-11	CCF04

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	Exon	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CÓDIGO EPS	CÓDIGO AFP	CÓDIGO ARL	CÓDIGO CCF
24	CC 98762526	LOPEZ MARIN CARLOS ALBERTO	1	0			Si	001	05		X														EPS010	230201	14-11	CCF04
25	CC 98762866	VIDAL JIMENEZ CRISTIAN CAMILO	1	0			Si	001	05																EPS010	230201	14-11	CCF04
26	PE 996362316061979	CHACON ARIAS LUIS FERNANDO	1	0			Si	001	05																EPS010	230201	14-11	CCF04

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CE201921035331

CONSTANCIA

La compañía Seguros de Vida Suramericana S.A.–ARL SURA, se permite informar que la empresa: AIRE ACONDICIONADO MAS AIRE SAS NIT 900529358-8.

Se encuentra afiliada desde el01/11/2018, actualmente se encuentra adelantando la documentación del SG-SST según normatividad vigente, entre otros cuentan con los siguientes requisitos relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo:

Plan de Trabajo Anual
Identificación de peligros Evaluación y Valoración de Riesgo
Evaluación Inicial de la Resolución 0312/2019.
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
Plan de Emergencia
COPASST
Comité de Convivencia Laboral
Política del SG-SST
Protocolo de Bioseguridad

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Dada en Medellín el día 24 de Septiembre del 2020

Cordialmente,



Asesor en Seguridad y Salud en el Trabajo
CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS

Fecha: 23 de Abril 2022
Empresa: SENA
Att: Juan Alvaro Mendoza
Ciudad: Medellin
Contrato No: CO1.PCCNTR.3631202 DEL 28 DE MARZO DE 2022

INFORME DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO ESPECIALIZADO UBICADOS EN LOS LABORATORIOS DE LA LÍNEA SENNOVA EXISTENTES EN EL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA

De acuerdo con el mantenimiento realizado, se realiza este informe para indicar los hallazgos encontrados durante la rutina y dar un estado general de cada equipo de aire acondicionado en el Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada.

1. **Equipo de Precisión AREA – Microbiología:**

Equipo marca: HIREF

Novedades encontradas en el mantenimiento preventivo.
Se realiza mantenimiento al equipo Hiref que atiende el área de microbiología del Sena, se encuentra unidad condensadora con demasiado polvo, hojas por pasto debido a residuos con guadañadora, mugre, tierra, incrustación en su serpentín de condensación; al momento de atender el mantenimiento de la unidad central, el encargado del laboratorio nos informa problemas con temperaturas al interior de microbiología. Se evidencia anomalías en la presión de trabajo del refrigerante de ambos circuitos.
Se informa que el equipo tiene mucho tiempo sin realizarle ningún mantenimiento preventivo y debido a esto los filtros del evaporador estaban demasiado incrustados, se evidencia un bloque de hielo en el filtro de eficiencia y el serpentín de la unidad condensadora se han saturado provocando alarmas en el equipo por alta presión.
Esta presión elevada se evidencia cuando el equipo intenta trabajar con los 2 compresores al mismo tiempo, esto ocasiona una mayor condensación y aumenta el calor del mismo; al no poder evacuar el calor por tener incrustado o tapado el condensador, la presión se aumenta y el compresor se protege disparando su protector térmico, inmediatamente por alta presión en su tubería el equipo se alarma con el presostato
nota: estas altas presiones en la mayoría de los casos, causan que los empaques de las válvulas de servicio puedan dar paso y se pierda refrigerante; se desconoce desde cuando está sucediendo este caso.

Hallazgos:

Compresor 1: operando en óptimas condiciones.

Filtro de succión en equipo central congelado con bloque de hielo y demasiado polvo.

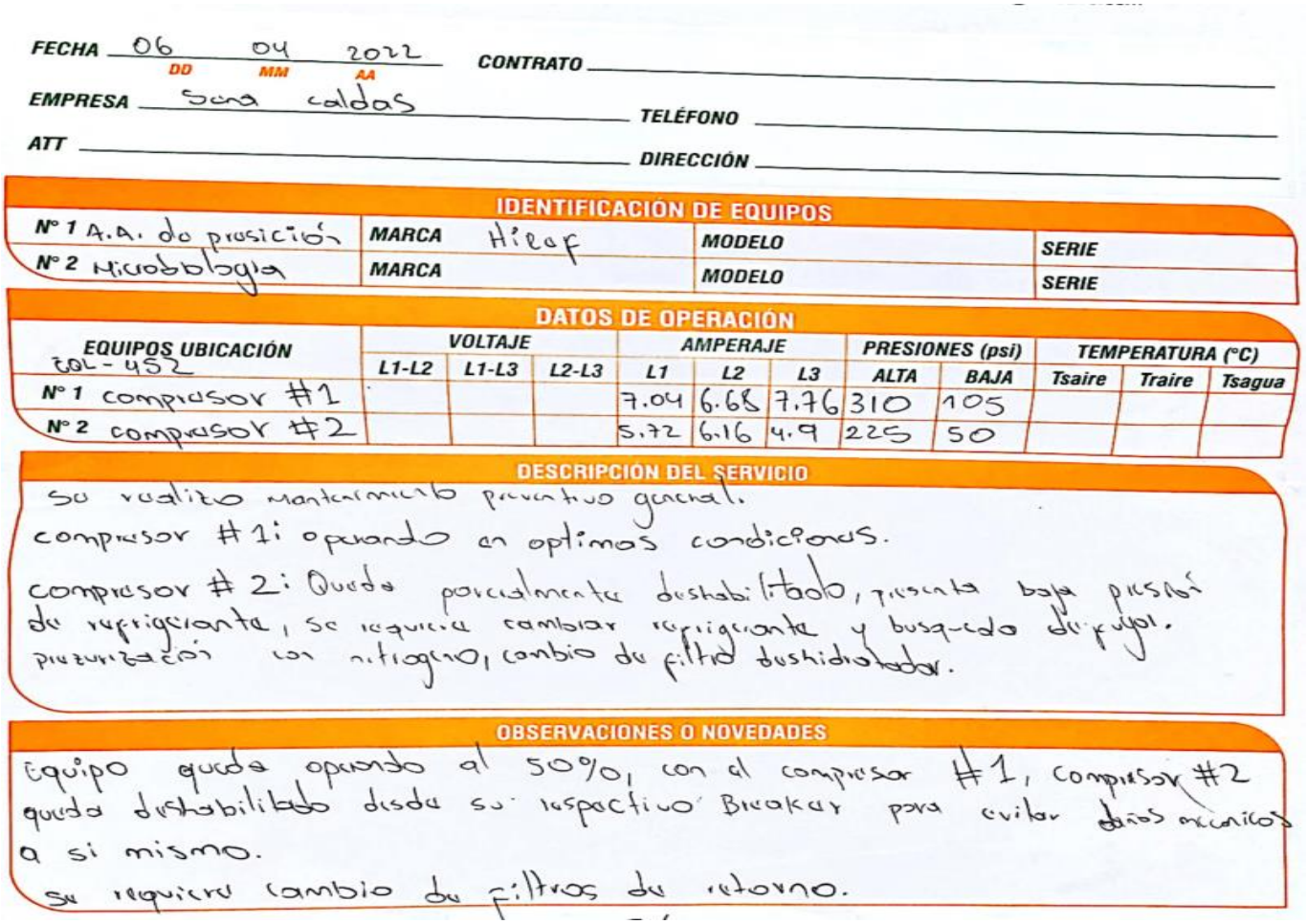
Compresor 2: presenta baja presión de refrigerante, se requiere búsqueda y corrección de fuga, presurizar con nitrógeno y cargar refrigerante.

Información final:

Equipo funcionando al 50%.

Queda deshabilitado compresor 1 desde breaker, para evitar daño mecánico.

FORMATO INFORME MAS AIRE



FECHA 06 (DD) 04 (MM) 2022 (AA) CONTRATO

EMPRESA Suna caldas TELÉFONO

ATT DIRECCIÓN

IDENTIFICACIÓN DE EQUIPOS

N° 1 A.A. de precisión	MARCA	Hiref	MODELO	SERIE
N° 2 Microbiología	MARCA		MODELO	SERIE

DATOS DE OPERACIÓN

EQUIPOS UBICACIÓN COL-452	VOLTAJE			AMPERAJE			PRESIONES (psi)		TEMPERATURA (°C)		
	L1-L2	L1-L3	L2-L3	L1	L2	L3	ALTA	BAJA	Tsaire	Traire	Tsagua
N° 1 compresor #1				7.04	6.68	7.76	310	105			
N° 2 compresor #2				5.72	6.16	4.9	225	50			

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Se realizo mantenimiento preventivo general.

compresor #1: operando en optimas condiciones.

compresor #2: Queda parcialmente deshabilitado, presenta baja presión de refrigerante, se requiere cambiar refrigerante y busqueda de fuga. presurizacion con nitrogeno, cambio de filtro deshidratador.

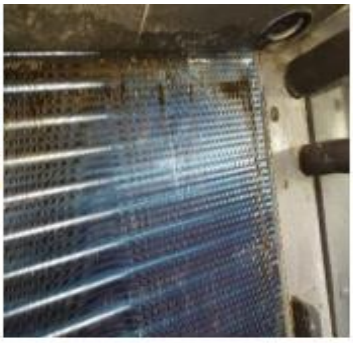
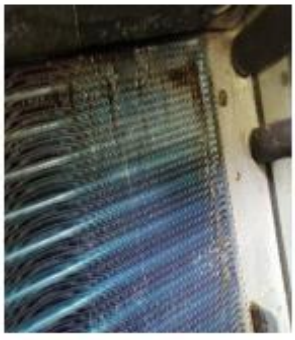
OBSERVACIONES O NOVEDADES

Equipo queda operando al 50%, con el compresor #1, compresor #2 queda deshabilitado desde su respectivo Breaker para evitar daños mecanicos a si mismo.

Se requiere cambio de filtros de retorno.

IMÁGENES DEL MANTENIMIENTO:













Teléfono: (4) 322 87 45
Diagonal 74C # 32A - 21 Belén Alameda
masaire@masaire.com

Mantenimiento preventivo al equipo controlador de aire acondicionado, sistema de precisión, HIREF jaur 0212 23KW. incluye cambio de consumibles Filtro FDCJM 30x26x2" Eficiencia: 85%. 30x29x4" Eficiencia: 85%.

ITEM	Servicios / Suministro	Verificación	Observaciones
1	Limpieza y verificación de filtros de aire	SI	Pte cambio
2	Revisión de los controles eléctricos	SI	
3	Limpieza de bandeja de condensador y verificación del sifón de drenaje	SI	
4	Ajuste de piezas mecnánicas. Reapreté de toda la tornillería	SI	
5	Verificación de operación de motor ventilador (consumos de corriente y voltaje) de unidad condensadora y lubricación de este	SI	
6	Calibrar y controlar el correcto funcionamiento de los sistemas de control de temperatura	SI	
7	Limpieza de Evaporador	SI	
8	Limpieza de condensador	SI	
9	Verificación de carga de gas refrigerante	SI	falta carga refrigerante a uno de los circuitos
10	Revisión de borneas para el sistema de potencias	SI	
11	Revisión de las protecciones térmicas y magnéticas	SI	
12	Capillado de serpentín de unidades condensadoras	NO	No es necesario
13	Verificar las fugas de refrigerante óptimo	SI	Se requiere busquedad y correccion de fuga
14	Verificar, ajustar, reparar o calibrar, temperatura y controles de seguridad. Incluye termómetros e indicadores de presión.	SI	
15	Balanceo de aspas de motor ventilador de condensadores si fuese necesario	SI	
16	Verificación de operación de contactores, limpieza y cambio de los mismos si fuese necesario.	SI	
17	Verificación de sistema eléctrico de toda la unidad (condensadora y evaporadora), Reapreté de tornillería.	SI	
18	Verificación de operación de compresores (arranque y operación normal, comparada con placa), consumos de voltaje, corriente y ruidos anormales	SI	Por placa la corriente esta baja debido ala falta de refrigerante a
19	Medición de presiones de alta y baja	SI	250/65 psi
20	Verificación de operacón de motores ventiladores de unidad manejadora, consumo de voltaje, corriente y lubricación de los mismos.	SI	
21	Revisión, tensión y alineación de sistemas mecánicos de transmisiones	N/A	
22	Revisión y limpieza de dámper	N/A	
23	Revisión de aislamiento de tuberías	SI	
24	Inspección de rodamientos de motor y bombás de agua, para el caso en que aplique	N/A	
25	Revisión y ajuste bases antibibratorias y tornillería	SI	
26	Toma de voltaje y amperaje en totalizador	SI	
27	Limpieza exterior de los compresores, controles y tarjetas electrónicas	SI	
28	Comprobar hermeticidad del sistema	SI	El sistema no esta
29	Verificar humedad del sistema	N/A	
30	Comprobar operación de las válvulas en general	SI	
31	Comprobación operación de las válvulas y expansión termotáticas	SI	
32	Verificar rutina de encendido	SI	
33	Revisar enclavamiento de equipos y sistemas de alarmas	SI	
34	Inspección al humidificador (lámparas, canister, resistencias, drenajes)	SI	
35	Limpieza general del gabinete y estructura	SI	
36	Extender ductería de suministro en caso de ser necesario	N/A	
37	Instalación de difusor en caso de ser necesario	N/A	
38	Entregar hoja de vida de equipos	SI	
39	Asignar un ingeniero y dos técnicas que deben estar atentos a los requerimientos necesarios.	SI	

2. Equipo de Precisión – Laboratorio

Equipo de precisión.
Marca: HIREF
Modelo: TAUR0422
Serie: HF1908088075.

Novedades encontradas en el mantenimiento preventivo.
Se realiza mantenimiento al equipo Hiref que atiende el laboratorio del sena, se encuentra unidad condensadora con demasiado polvo, mugre, incrustación en su serpentín de condensación; al momento de atender el mantenimiento de la unidad central, se evidencia anomalías en la presión de trabajo del refrigerante de ambos circuitos.
Se informa que el equipo tiene mucho tiempo sin realizarle ningún mantenimiento preventivo y debido a esto los filtros del evaporador y el serpentín de la unidad condensadora se han saturado provocando alarmas en el equipo por alta presión.
Esta presión elevada se evidencia cuando el equipo intenta trabajar con los 2 compresores al mismo tiempo, esto ocasiona una mayor condensación y aumenta el calor del mismo; al no poder evacuar el calor por tener incrustado o tapado el condensador, la presión se aumenta y el compresor se protege disparando su protector térmico, inmediatamente por alta presión en su tubería el equipo se alarma con el presostato
nota: estas altas presiones en la mayoría de los casos, causan que los empaques de las válvulas de servicio puedan dar paso y se pierda refrigerante; se desconoce desde cuando está sucediendo este caso.

Hallazgos:
Compresor 1: Presenta baja presión de refrigerante, se requiere búsqueda, identificación y corrección de fuga, presurizar con nitrógeno y cargar refrigerante.

Compresor 2: Se requiere ajuste de refrigerante.

Información final:
Equipo funcionando al 50%.
Queda deshabilitado compresor 1 desde breaker, para evitar daño mecánico.

INFORME TECNICO MAS AIRE

FECHA 06 (DD) 04 (MM) 2022 (AA) CONTRATO _____

EMPRESA Sena caldas TELÉFONO _____

ATT _____ DIRECCIÓN _____

IDENTIFICACION DE EQUIPOS

Nº 1 A.A. de precisión	MARCA HiRoF	MODELO TAUR0422	SERIE HF1908088075
Nº 2 laboratorio	MARCA	MODELO	SERIE

DATOS DE OPERACIÓN

EQUIPOS UBICACIÓN	VOLTAJE			AMPERAJE			PRESIONES (psi)		TEMPERATURA (°C)		
	L1-L2	L1-L3	L2-L3	L1	L2	L3	ALTA	BAJA	Tsaire	Traire	Tsagua
Nº 1 compresor #1				12.40	12.29	11.88	250	65	21°C		
Nº 2 compresor #2				14.02	13.3	13.7	310	90.0			

DESCRIPCION DEL SERVICIO

Se realizo mantenimiento preventivo general

compresor sistema #1: se requiere cambiar refrigerante y buscar fuga, cambio de filtro deshidratador, presurizo clor con nitrogeno. posible fuga en unidad condensadora.

compresor #2, se requiere ajuste de refrigerante, teniendo en cuenta que el equipo no ha perdido el 50% de su presión. R410A

OBSERVACIONES O NOVEDADES

equipo queda operando en un 50%, con el compresor #2, compresor #1 queda deshabilitado desde sus respectivo Breaker para evitar problemas Mecanicos. se requiere cambio de filtros de retorno

IMÁGENES DEL MANTENIMIENTO:










Teléfono: (4) 322 87 45
Diagonal 74C # 32A - 21 Belén Alameda
masaire@masaire.com

Mantenimiento preventivo al equipo controlador de aire acondicionado, sistema de precisión HiRef taur 0422 45 kw. incluye cambio de consumibles Dos filtros FDCJM 30x29x4" Eficiencia: 85%.			
ITEM	**Servicios / Suministro**	**Verificación**	**Observaciones**
1	Limpieza y verificación de filtros de aire	SI	Pte cambio
2	Revisión de los controles eléctricos	SI	
3	Limpieza de bandeja de condensador y verificación del sifón de drenaje	SI	
4	Ajuste de piezas mecnánicas. Reapreté de toda la tornillería	SI	
5	Verificación de operación de motor ventilador (consumos de corriente y voltaje) de unidad condensadora y lubricación de este	SI	
6	Calibrar y controlar el correcto funcionamiento de los sistemas de control de temperatura	SI	
7	Limpieza de Evaporador	SI	
8	Limpieza de condensador	SI	
9	Verificación de carga de gas refrigerante	SI	falta carga refrigerante a uno de los circuitos
10	Revisión de borneas para el sistema de potencias	SI	
11	Revisión de las protecciones térmicas y magnéticas	SI	
12	Capillado de serpentín de unidades condensadoras	NO	No es necesario
13	Verificar las fugas de refrigerante óptimo	SI	Se requiere busquedad y correccion de fuga
14	Verificar, ajustar, reparar o calibrar, temperatura y controles de seguridad. Incluye termómetros e indicadores de presión.	SI	
15	Balanceo de aspas de motor ventilador de condensadores si fuese necesario	SI	
16	Verificación de operación de contactores, limpieza y cambio de los mismos si fuese necesario.	SI	
17	Verificación de sistema eléctrico de toda la unidad (condensadora y evaporadora), Reapreté de tornillería.	SI	
18	Verificación de operación de compresores (arranque y operación normal, comparada con placa), consumos de voltaje, corriente y ruidos anormales	SI	Por placa la corriente esta baja debido ala falta de refrigerante a uno de los circuitos
19	Medición de presiones de alta y baja	SI	250/65 psi
20	Verificación de operacón de motores ventiladores de unidad manejadora, consumo de voltaje, corriente y lubricación de los mismos.	SI	
21	Revisión, tensión y alineación de sistemas mecánicos de transmisiones	N/A	
22	Revisión y limpieza de dámper	N/A	
23	Revisión de aislamiento de tuberías	SI	
24	Inspección de rodamientos de motor y bombás de agua, para el caso en que aplique	N/A	
25	Revisión y ajuste bases antibibratorias y tornillería	SI	
26	Toma de voltaje y amperaje en totalizador	SI	
27	Limpieza exterior de los compresores, controles y tarjetas electrónicas	SI	
28	Comprobar hermeticidad del sistema	SI	El sistema no esta hermetico tiene un ciruito descargado
29	Verificar humedad del sistema	N/A	
30	Comprobar operación de las válvulas en general	SI	
31	Comprobación operación de las válvulas y expansión termotáticas	SI	
32	Verificar rutina de encendido	SI	
33	Revisar enclavamiento de equipos y sistemas de alarmas	SI	
34	Inspección al humidificador (lámparas, canister, resistencias, drenajes)	SI	
35	Limpieza general del gabinete y estructura	SI	
36	Extender ductería de suministro en caso de ser necesario	N/A	
37	Instalación de difusor en caso de ser necesario	N/A	
38	Entregar hoja de vida de equipos	SI	
39	Asignar un ingeniero y dos técnicas que deben estar atentos a los requerimientos necesarios.	SI	

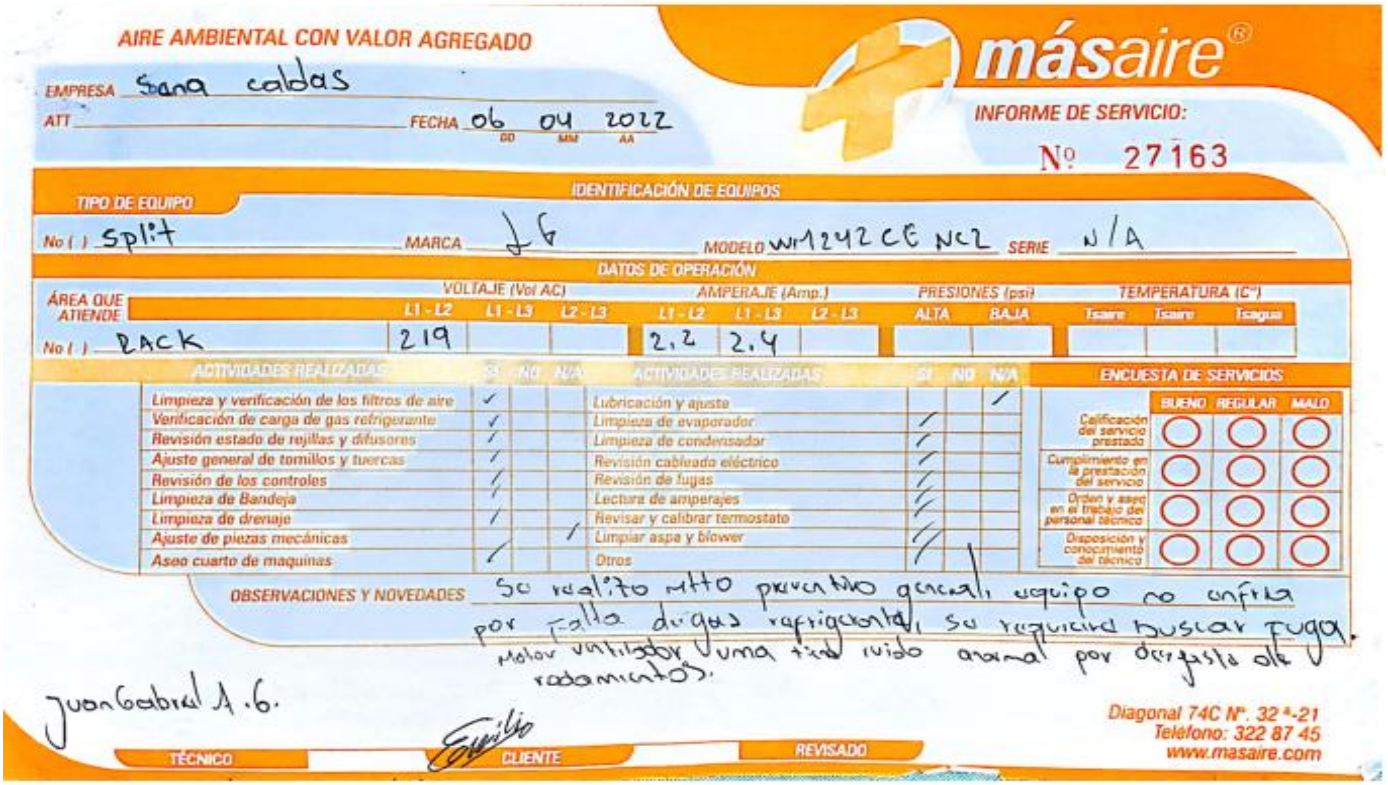
Teléfono: (4) 322 87 45
Diagonal 74C # 32A - 21 Belén Alameda
masaire@masaire.com

3. <u>Equipo mini Split – Rack</u>

Equipo: mini-split
Marca: LG
Modelo WI1242CENC2,

Se realiza mantenimiento preventivo al equipo ubicado en el rack; se encuentra equipo alarmado, sin entregar condiciones de temperatura al área del rack; se realiza lavado, se encuentra bandeja del equipo muy sucia, además presenta ruido anormal, por lo tanto, se requiere cambio de rodamientos; se hace revisión a las presiones del equipo encontrando el equipo con una mínima carga de refrigerante; se necesita presurizar con nitrógeno para encontrar la fuga y corregirla; se debe adicionar carga de refrigerante completa de R410. Se desconoce el motivo por el cual el refrigerante se fugó y el punto exacto del escape.

INFORME TECNICO MAS AIRE.



AIRE AMBIENTAL CON VALOR AGREGADO

másaire®

EMPRESA Sana cabas

ATT

FECHA 06 04 2022 (DD MM AA)

INFORME DE SERVICIO: Nº 27163

IDENTIFICACIÓN DE EQUIPOS

TIPO DE EQUIPO: No ( ) Split | MARCA: LG | MODELO: WI1242CENC2 | SERIE: N/A

DATOS DE OPERACIÓN

ÁREA QUE ATIENDE	VOLTAJE (Vol AC) L1 - L2	L1 - L3	L2 - L3	AMPERAJE (Amp.) L1 - L2	L1 - L3	L2 - L3	PRESIONES (psi) ALTA	BAJA	TEMPERATURA (C°) Tsaire	Tsaire	Tsagua
No ( ) RACK	219			2,2	2,4						

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N/A	ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N/A
Limpieza y verificación de los filtros de aire	✓			Lubricación y ajuste			✓
Verificación de carga de gas refrigerante	✓			Limpieza de evaporador	✓		
Revisión estado de rejillas y difusores	✓			Limpieza de condensador	✓		
Ajuste general de tornillos y tuercas	✓			Revisión cableado eléctrico	✓		
Revisión de los controles	✓			Revisión de fugas	✓		
Limpieza de Bandeja	✓			Lectura de amperajes	✓		
Limpieza de drenaje	✓			Revisar y calibrar termostato	✓		
Ajuste de piezas mecánicas		✓		Limpiar aspa y blower	✓		
Aseo cuarto de maquinas	✓			Otros			

ENCUESTA DE SERVICIOS

	BUENO	REGULAR	MALO
Calificación del servicio prestado	○	○	○
Cumplimiento en la prestación del servicio	○	○	○
Orden y aseo en el trabajo del personal técnico	○	○	○
Disposición y conocimiento del técnico	○	○	○

OBSERVACIONES Y NOVEDADES: Se realizo mtto preventivo general, equipo no enfria por falla drenaje refrigerante, se requiere buscar fuga. Motor ventilador suma tiene ruido anormal por desgaste alto rodamientos.

Juan Gabriel A.G.

TÉCNICO | CLIENTE | REVISADO

Diagonal 74C Nº. 32 A-21
Teléfono: 322 87 45
www.masaire.com

IMÁGENES DEL PROCESO



Teléfono: (4) 322 87 45
Diagonal 74C # 32A - 21 Belén Alameda
masaire@masaire.com

Mantenimiento preventivo de las unidades de aire acondicionado tipo minisplit RACK			
ITEM	**Servicios / Suministro**	**Verificación**	**Observaciones**
1	Limpieza y verificación de filtros de aire	SI	
2	Revisión de los controles eléctricos	SI	
3	Limpieza de bandeja de condensador y verificación del sifón de drenaje	SI	
4	Ajuste de piezas mecnánicas. Reapreté de toda la tornillería	SI	
5	Verificación de operación de motor ventilador (consumos de corriente y voltaje) de unidad condensadora y lubricación de este	SI	
6	Calibrar y controlar el correcto funcionamiento de los sistemas de control de temperatura	NO	Equipo con fuga no se puede cheqear temperatura
7	Limpieza de Evaporador	SI	
8	Limpieza de condensador	SI	
9	Verificación de carga de gas refrigerante	SI	Equipo con poca carga
10	Revisión de borneas para el sistema de potencias	SI	
11	Revisión de las protecciones térmicas y magnéticas	SI	
12	Capillado de serpentín de unidades condensadoras	N/A	No es necesario
13	Verificar las fugas de refrigerante óptimo	SI	Se requiere busqueda y correccion de fuga
14	Verificar, ajustar, reparar o calibrar, temperatura y controles de seguridad. Incluye termómetros e indicadores de presión.	N/A	
15	Balanceo de aspas de motor ventilador de condensadores si fuese necesario	N/A	
16	Verificación de operación de contactores, limpieza y cambio de los mismos si fuese necesario.	N/A	
17	Verificación de sistema eléctrico de toda la unidad (condensadora y evaporadora), Reapreté de tornillería.	SI	
18	Verificación de operación de compresores (arranque y operación normal, comparada con placa), consumos de voltaje, corriente y ruidos anormales	NO	Equipo fuera de servicio por fuga
19	Medición de presiones de alta y baja	SI	
20	Verificación de operacón de motores ventiladores de unidad manejadora, consumo de voltaje, corriente y lubricación de los mismos.	SI	El equipo tiene ruido x desgaste de rodamientos
21	Revisión, tensión y alineación de sistemas mecánicos de transmisiones	N/A	
22	Revisión y limpieza de dámper	N/A	
23	Revisión de aislamiento de tuberías	SI	
24	Inspección de rodamientos de motor y bombás de agua, para el caso en que aplique	N/A	Motro de buje y no tiene bomba
25	Revisión y ajuste bases antivibratorias y tornillería	SI	
26	Toma de voltaje y amperaje en totalizador	SI	Amperaje bajo por falta refrigerante
27	Limpieza exterior de los compresores, controles y tarjetas electrónicas	N/A	
28	Comprobar hermeticidad del sistema	SI	No esta Hermitico debido a lafuga de refrigerante
29	Verificar humedad del sistema	NO	
30	Comprobar operación de las válvulas en general	N/A	
31	Comprobación operación de las válvulas y expansión termotáticas	N/A	
32	Verificar rutina de encendido	SI	El equipo apaga por baja presion
33	Revisar enclavamiento de equipos y sistemas de alarmas	N/A	
34	Inspección al humidificador (lámparas, canister, resistencias, drenajes)	N/A	
35	Limpieza general del gabinete y estructura	SI	
36	Extender ductería de suministro en caso de ser necesario	N/A	
37	Instalación de difusor en caso de ser necesario	N/A	
38	Entregar hoja de vida de equipos	SI	
39	Asignar un ingeniero y dos técnicos que deben estar atentos a los requerimientos necesarios.	SI	

Teléfono: (4) 322 87 45
Diagonal 74C # 32A - 21 Belén Alameda
masaire@masaire.com

4. Equipo mini split – consumibles:

Equipo mini split
marca Innovair,
modelo EV18C2DB6

Se realiza mantenimiento preventivo al equipo ubicado en el área de consumibles, se realiza lavado, se encuentra condensadora muy saturada y suci; se hace revisión a las presiones del equipo encontrando el equipo con baja carga de refrigerante; se necesita presurizar con nitrógeno para encontrar la fuga y corregirla; se debe adicionar carga de refrigerante completa de R410. Se desconoce el punto donde se pierde el refrigerante del equipo.

INFORME TECNICO MAS AIRE



AIRE AMBIENTAL CON VALOR AGREGADO

EMPRESA sana caldas
ATT
FECHA 06 04 2022 (DD MM AA)

másaire®
INFORME DE SERVICIO:
Nº 27172

IDENTIFICACIÓN DE EQUIPOS

TIPO DE EQUIPO
No ( ) split cal 451
MARCA innovair
MODELO EV18C2DB6
SERIE EV0202249280114724

DATOS DE OPERACIÓN

ÁREA QUE ATIENDE	VOLTAJE (Vol AC) L1 - L2	L1 - L3	L2 - L3	AMPERAJE (Amp.) L1 - L2	L1 - L3	L2 - L3	PRESIONES (psi) ALTA	BAJA	TEMPERATURA (C°) Tsaire	Tsaire	Tsagua
No ( ) consumibles	217			202	2.7			25			

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N/A	ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N/A
Limpieza y verificación de los filtros de aire	✓			Lubricación y ajuste			✓
Verificación de carga de gas refrigerante	✓			Limpieza de evaporador	✓		
Revisión estado de rejillas y difusores	✓			Limpieza de condensador	✓		
Ajuste general de tornillos y tuercas	✓			Revisión cableado eléctrico	✓		
Revisión de los controles	✓			Revisión de fugas	✓		
Limpieza de Bandeja	✓			Lectura de amperajes	✓		
Limpieza de drenaje	✓			Revisar y calibrar termostato	✓		
Ajuste de piezas mecánicas	✓			Limpiar aspa y blower	✓		
Aseo cuarto de maquinas	✓			Otros	✓		

ENCUESTA DE SERVICIOS

	BUENO	REGULAR	MALO
Calificación del servicio prestado	○	○	○
Cumplimiento en la prestación del servicio	○	○	○
Orden y aseo en el trabajo del personal técnico	○	○	○
Disposición y conocimiento del técnico	○	○	○

OBSERVACIONES Y NOVEDADES: Se realizo mantenimiento preventivo general, equipo presenta baja carga de refrigerante, y se requiere buscar fuga.

Juan Gabriel A. G.

TÉCNICO | CLIENTE | REVISADO

Diagonal 74C Nº. 32ª-21
Teléfono: 322 87 45
www.masaire.com

IMÁGENES DEL PROCESO



Teléfono: (4) 322 87 45
Diagonal 74C # 32A - 21 Belén Alameda
masaire@masaire.com

Mantenimiento preventivo de las unidades de aire acondicionado tipo minisplit CONSUMIBLES

ITEM	Servicios / Suministro	Verificación	Observaciones
1	Limpieza y verificación de filtros de aire	SI	
2	Revisión de los controles eléctricos	SI	
3	Limpieza de bandeja de condensador y verificación del sifón de drenaje	SI	
4	Ajuste de piezas mecnánicas. Reapreté de toda la tornillería	SI	
5	Verificación de operación de motor ventilador (consumos de corriente y voltaje) de unidad condensadora y lubricación de este	SI	
6	Calibrar y controlar el correcto funcionamiento de los sistemas de control de	NO	Equipo con fuga no se
7	Limpieza de Evaporador	SI	
8	Limpieza de condensador	SI	
9	Verificación de carga de gas refrigerante	SI	Equipo con poca carga
10	Revisión de borneas para el sistema de potencias	SI	
11	Revisión de las protecciones térmicas y magnéticas	SI	
12	Capillado de serpentín de unidades condensadoras	N/A	No es necesario
13	Verificar las fugas de refrigerante óptimo	SI	Se requiere busqueda y correccion de fuga
14	Verificar, ajustar, reparar o calibrar, temperatura y controles de seguridad. Incluye termómetros e indicadores de presión.	N/A	
15	Balanceo de aspas de motor ventilador de condensadores si fuese necesario	N/A	
16	Verificación de operación de contactores, limpieza y cambio de los mismos si fuese necesario.	N/A	
17	Verificación de sistema eléctrico de toda la unidad (condensadora y evaporadora), Reapreté de tornillería.	SI	
18	Verificación de operación de compresores (arranque y operación normal, comparada con placa), consumos de voltaje, corriente y ruidos anormales	NO	Equipo fuera de servicio por fuga
19	Medición de presiones de alta y baja	SI	
20	Verificación de operacón de motores ventiladores de unidad manejadora, consumo de voltaje, corriente y lubricación de los mismos.	SI	El equipo tiene ruido x desgaste de rodamientos
21	Revisión, tensión y alineación de sistemas mecánicos de transmisiones	N/A	
22	Revisión y limpieza de dámper	N/A	
23	Revisión de aislamiento de tuberías	SI	
24	Inspección de rodamientos de motor y bombás de agua, para el caso en que	N/A	Motro de buje y no tiene
25	Revisión y ajuste bases antivibratorias y tornillería	SI	
26	Toma de voltaje y amperaje en totalizador	SI	Amperaje bajo por falta
27	Limpieza exterior de los compresores, controles y tarjetas electrónicas	N/A	
28	Comprobar hermeticidad del sistema	SI	No esta Hermitico debido
29	Verificar humedad del sistema	NO	
30	Comprobar operación de las válvulas en general	N/A	
31	Comprobación operación de las válvulas y expansión termotáticas	N/A	
32	Verificar rutina de encendido	SI	El equipo apaga por baja
33	Revisar enclavamiento de equipos y sistemas de alarmas	N/A	
34	Inspección al humidificador (lámparas, canister, resistencias, drenajes)	N/A	
35	Limpieza general del gabinete y estructura	SI	
36	Extender ductería de suministro en caso de ser necesario	N/A	
37	Instalación de difusor en caso de ser necesario	N/A	
38	Entregar hoja de vida de equipos	SI	
39	Asignar un ingeniero y dos técnicos que deben estar atentos a los requerimientos necesarios.	SI	

5. Equipo Extractor: Bodega Reactivos

Equipo Extractor
marca VENTS-US
modelo VENTS TT 150

Se realiza mantenimiento preventivo al equipo ubicado en el área de bodega, se realiza lavado general. Equipo operando correctamente.

INFORME TECNICO MAS AIRE



AIRE AMBIENTAL CON VALOR AGREGADO

másaire®

EMPRESA Sant caldas

ATT

FECHA 06 04 2022 (DD MM AA)

INFORME DE SERVICIO: Nº 27173

IDENTIFICACIÓN DE EQUIPOS

TIPO DE EQUIPO

No ( ) Extractor | MARCA VENTS-US | MODELO VENTS TT 150 | SERIE 3166456

DATOS DE OPERACIÓN

ÁREA QUE ATIENDE	VOLTAJE (Vol AC) L1-L2	L1-L3	L2-L3	AMPERAJE (Amp.) L1-L2	L1-L3	L2-L3	PRESIONES (psi) ALTA	BAJA	TEMPERATURA (C°) Tsalre	Tsalre	Tsagua
No ( ) Bodega reactivos											

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N/A	ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N/A
Limpieza y verificación de los filtros de aire			✓	Lubricación y ajuste			✓
Verificación de carga de gas refrigerante			✓	Limpieza de evaporador			✓
Revisión estado de rejillas y difusores	✓			Limpieza de condensador			✓
Ajuste general de tornillos y tuercas	✓			Revisión cableado eléctrico	✓		
Revisión de los controles	✓			Revisión de fugas			✓
Limpieza de Bandeja			✓	Lectura de amperajes	✓		
Limpieza de drenaje			✓	Revisar y calibrar termostato			✓
Ajuste de piezas mecánicas			✓	Limpiar aspa y blower	✓		
Aseo cuarto de maquinas	✓			Otros			

ENCUESTA DE SERVICIOS

	BUENO	REGULAR	MALO
Calificación del servicio prestado	○	○	○
Cumplimiento en la prestación del servicio	○	○	○
Orden y aseo en el trabajo del personal técnico	○	○	○
Disposición y conocimiento del técnico	○	○	○

OBSERVACIONES Y NOVEDADES: Se realizo mnto preventivo general, equipo queda operativo.

Juan Gabriel A.G.

TÉCNICO | CLIENTE | REVISADO

Diagonal 74C Nº. 32 A-21
Teléfono: 322 87 45
www.masaire.com

Escaneado con CamScanner

IMÁGENES DEL PROCESO





Teléfono: (4) 322 87 45
Diagonal 74C # 32A - 21 Belén Alameda
masaire@masaire.com

Mantenimiento preventivo de los Extractor BODEGA REACTIVOS			
ITEM	**Servicios / Suministro**	**Verificación**	**Observaciones**
1	Limpieza y verificación de filtros de aire	N/A	
2	Revisión de los controles eléctricos	SI	
3	Limpieza de bandeja de condensador y verificación del sifón de drenaje	N/A	
4	Ajuste de piezas mecnánicas. Reapreté de toda la tornillería	SI	
5	Verificación de operación de motor ventilador (consumos de corriente y voltaje) de unidad condensadora y lubricación de este	SI	Motor exrtaccion
6	Calibrar y controlar el correcto funcionamiento de los sistemas de control de temperatura	N/A	
7	Limpieza de Evaporador	N/A	
8	Limpieza de condensador	N/A	
9	Verificación de carga de gas refrigerante	N/A	
10	Revisión de borneas para el sistema de potencias	SI	
11	Revisión de las protecciones térmicas y magnéticas	N/A	
12	Capillado de serpentín de unidades condensadoras	N/A	
13	Verificar las fugas de refrigerante óptimo	N/A	
14	Verificar, ajustar, reparar o calibrar, temperatura y controles de seguridad. Incluye termómetros e indicadores de presión.	N/A	
15	Balanceo de aspas de motor ventilador de condensadores si fuese necesario	N/A	
16	Verificación de operación de contactores, limpieza y cambio de los mismos si fuese necesario.	N/A	
17	Verificación de sistema eléctrico de toda la unidad (condensadora y evaporadora), Reapreté de tornillería.	N/A	
18	Verificación de operación de compresores (arranque y operación normal, comparada con placa), consumos de voltaje, corriente y ruidos anormales	N/A	
19	Medición de presiones de alta y baja	N/A	
20	Verificación de operacón de motores ventiladores de unidad manejadora, consumo de voltaje, corriente y lubricación de los mismos.	N/A	
21	Revisión, tensión y alineación de sistemas mecánicos de transmisiones	N/A	
22	Revisión y limpieza de dámper	N/A	
23	Revisión de aislamiento de tuberías	N/A	
24	Inspección de rodamientos de motor y bombás de agua, para el caso en que aplique	SI	No tiene bombas de agua
25	Revisión y ajuste bases antibibratorias y tornillería	N/A	
26	Toma de voltaje y amperaje en totalizador	SI	
27	Limpieza exterior de los compresores, controles y tarjetas electrónicas	N/A	
28	Comprobar hermeticidad del sistema	N/A	
29	Verificar humedad del sistema	N/A	
30	Comprobar operación de las válvulas en general	N/A	
31	Comprobación operación de las válvulas y expansión termotáticas	N/A	
32	Verificar rutina de encendido	SI	
33	Revisar enclavamiento de equipos y sistemas de alarmas	N/A	
34	Inspección al humidificador (lámparas, canister, resistencias, drenajes)	N/A	
35	Limpieza general del gabinete y estructura	SI	
36	Extender ductería de suministro en caso de ser necesario	N/A	
37	Instalación de difusor en caso de ser necesario	N/A	
38	Entregar hoja de vida de equipos	SI	
39	Asignar un ingeniero y dos técnicas que deben estar atentos a los requerimientos necesarios.	SI	

6. Equipo Extractor: Microbiologia

Equipo Extractor
marca VENTS-US
modelo VENTS TT 150

Se realiza mantenimiento preventivo al equipo ubicado en el área de bodega, se realiza lavado general. Equipo operando correctamente.

INFORME TECNICO MAS AIRE



AIRE AMBIENTAL CON VALOR AGREGADO

másaire®

EMPRESA sana caldas

ATT _____ FECHA 06 (DD) 04 (MM) 2022 (AA)

INFORME DE SERVICIO: Nº 27174

IDENTIFICACIÓN DE EQUIPOS

TIPO DE EQUIPO: No ( ) Extractor | MARCA VENTS-US | MODELO VENTSTT150 | SERIE 316456

DATOS DE OPERACIÓN

ÁREA QUE ATIENDE	VOLTAJE (Vol AC) L1-L2	L1-L3	L2-L3	AMPERAJE (Amp.) L1-L2	L1-L3	L2-L3	PRESIONES (psi) ALTA	BAJA	TEMPERATURA (C°) Tsaire	Tsaire	Tsagua
No ( ) microbiologia											

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N/A	ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N/A
Limpieza y verificación de los filtros de aire			✓	Lubricación y ajuste			✓
Verificación de carga de gas refrigerante			✓	Limpieza de evaporador			✓
Revisión estado de rejillas y difusores	✓			Limpieza de condensador			✓
Ajuste general de tornillos y tuercas	✓			Revisión cableado eléctrico	✓		
Revisión de los controles	✓			Revisión de fugas			✓
Limpieza de Bandeja			✓	Lectura de amperajes	✓		
Limpieza de drenaje			✓	Revisar y calibrar termostato			✓
Ajuste de piezas mecánicas			✓	Limpiar aspa y blower	✓		
Aseo cuarto de maquinas	✓			Otros	✓		

ENCUESTA DE SERVICIOS

	BUENO	REGULAR	MALO
Calificación del servicio prestado	○	○	○
Cumplimiento en la prestación del servicio	○	○	○
Orden y aseo en el trabajo del personal técnico	○	○	○
Disposición y conocimiento del técnico	○	○	○

OBSERVACIONES Y NOVEDADES: No se realizo mto preventivo general, queda pendiente realizar registro para hacer debido mantenimiento.

Juan Gabriel A. G.

Diagonal 74C Nº. 32 A-21
Teléfono: 322 87 45

Escaneado con CamScanner

IMÁGENES DEL PROCESO





Teléfono: (4) 322 87 45
Diagonal 74C # 32A - 21 Belén Alameda
masaire@masaire.com

Mantenimiento preventivo de los Extractor MICROBIOLOGIA			
ITEM	**Servicios / Suministro**	**Verificación**	**Observaciones**
1	Limpieza y verificación de filtros de aire	N/A	
2	Revisión de los controles eléctricos	SI	
3	Limpieza de bandeja de condensador y verificación del sifón de drenaje	N/A	
4	Ajuste de piezas mecnánicas. Reapreté de toda la tornillería	SI	
5	Verificación de operación de motor ventilador (consumos de corriente y voltaje) de unidad condensadora y lubricación de este	SI	Motor exrtaccion
6	Calibrar y controlar el correcto funcionamiento de los sistemas de control de temperatura	N/A	
7	Limpieza de Evaporador	N/A	
8	Limpieza de condensador	N/A	
9	Verificación de carga de gas refrigerante	N/A	
10	Revisión de borneas para el sistema de potencias	SI	
11	Revisión de las protecciones térmicas y magnéticas	N/A	
12	Capillado de serpentín de unidades condensadoras	N/A	
13	Verificar las fugas de refrigerante óptimo	N/A	
14	Verificar, ajustar, reparar o calibrar, temperatura y controles de seguridad. Incluye termómetros e indicadores de presión.	N/A	
15	Balanceo de aspas de motor ventilador de condensadores si fuese necesario	N/A	
16	Verificación de operación de contactores, limpieza y cambio de los mismos si fuese necesario.	N/A	
17	Verificación de sistema eléctrico de toda la unidad (condensadora y evaporadora), Reapreté de tornillería.	N/A	
18	Verificación de operación de compresores (arranque y operación normal, comparada con placa), consumos de voltaje, corriente y ruidos anormales	N/A	
19	Medición de presiones de alta y baja	N/A	
20	Verificación de operacón de motores ventiladores de unidad manejadora, consumo de voltaje, corriente y lubricación de los mismos.	N/A	
21	Revisión, tensión y alineación de sistemas mecánicos de transmisiones	N/A	
22	Revisión y limpieza de dámper	N/A	
23	Revisión de aislamiento de tuberías	N/A	
24	Inspección de rodamientos de motor y bombás de agua, para el caso en que aplique	SI	No tiene bombas de agua
25	Revisión y ajuste bases antibibratorias y tornillería	N/A	
26	Toma de voltaje y amperaje en totalizador	SI	
27	Limpieza exterior de los compresores, controles y tarjetas electrónicas	N/A	
28	Comprobar hermeticidad del sistema	N/A	
29	Verificar humedad del sistema	N/A	
30	Comprobar operación de las válvulas en general	N/A	
31	Comprobación operación de las válvulas y expansión termotáticas	N/A	
32	Verificar rutina de encendido	SI	
33	Revisar enclavamiento de equipos y sistemas de alarmas	N/A	
34	Inspección al humidificador (lámparas, canister, resistencias, drenajes)	N/A	
35	Limpieza general del gabinete y estructura	SI	
36	Extender ductería de suministro en caso de ser necesario	N/A	
37	Instalación de difusor en caso de ser necesario	N/A	
38	Entregar hoja de vida de equipos	SI	
39	Asignar un ingeniero y dos técnicas que deben estar atentos a los requerimientos necesarios.	SI	

Teléfono: (4) 322 87 45
Diagonal 74C # 32A - 21 Belén Alameda
masaire@masaire.com

INFORME MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO

Mantenimiento preventivo al equipo controlador de aire acondicionado, sistema de precisión HiRef taur 0422 45 kw. incluye cambio de consumibles Dos filtros FDCJM 30x29x4" Eficiencia: 85%.

ITEM	Servicios / Suministro	Verificación	Observaciones
1	Limpieza y verificación de filtros de aire	SI	
2	Revisión de los controles eléctricos	SI	
3	Limpieza de bandeja de condensador y verificación del sifón de drenaje	SI	
4	Ajuste de piezas mecnánicas. Reapreté de toda la tornillería	SI	
5	Verificación de operación de motor ventilador (consumos de corriente y voltaje) de unidad condensadora y lubricación de este	SI	
6	Calibrar y controlar el correcto funcionamiento de los sistemas de control de temperatura	SI	
7	Limpieza de Evaporador	SI	
8	Limpieza de condensador	SI	
9	Verificación de carga de gas refrigerante	SI	falta carga refrigerante a uno de los circuitos
10	Revisión de borneas para el sistema de potencias	SI	
11	Revisión de las protecciones térmicas y magnéticas	SI	
12	Capillado de serpentín de unidades condensadoras	NO	No es necesario
13	Verificar las fugas de refrigerante óptimo	SI	Se requiere busquedad y correccion de fuga
14	Verificar, ajustar, reparar o calibrar, temperatura y controles de seguridad. Incluye termómetros e indicadores de presión.	SI	
15	Balanceo de aspas de motor ventilador de condensadores si fuese necesario	SI	
16	Verificación de operación de contactores, limpieza y cambio de los mismos si fuese necesario.	SI	
17	Verificación de sistema eléctrico de toda la unidad (condensadora y evaporadora), Reapreté de tornillería.	SI	
18	Verificación de operación de compresores (arranque y operación normal, comparada con placa), consumos de voltaje, corriente y ruidos anormales	SI	Por placa la corriente esta baja debido ala falta de refrigerante a uno de los circuitos
19	Medición de presiones de alta y baja	SI	250/65 psi
20	Verificación de operacón de motores ventiladores de unidad manejadora, consumo de voltaje, corriente y lubricación de los mismos.	SI	
21	Revisión, tensión y alineación de sistemas mecánicos de transmisiones	N/A	
22	Revisión y limpieza de dámper	N/A	
23	Revisión de aislamiento de tuberías	SI	
24	Inspección de rodamientos de motor y bombás de agua, para el caso en que aplique	N/A	
25	Revisión y ajuste bases antibibratorias y tornillería	SI	
26	Toma de voltaje y amperaje en totalizador	SI	
27	Limpieza exterior de los compresores, controles y tarjetas electrónicas	SI	
28	Comprobar hermeticidad del sistema	SI	El sistema no esta hermetico tiene un ciruito descargado
29	Verificar humedad del sistema	N/A	
30	Comprobar operación de las válvulas en general	SI	
31	Comprobación operación de las válvulas y expansión termotáticas	SI	
32	Verificar rutina de encendido	SI	
33	Revisar enclavamiento de equipos y sistemas de alarmas	SI	
34	Inspección al humidificador (lámparas, canister, resistencias, drenajes)	SI	
35	Limpieza general del gabinete y estructura	SI	
36	Extender ductería de suministro en caso de ser necesario	N/A	
37	Instalación de difusor en caso de ser necesario	N/A	
38	Entregar hoja de vida de equipos	SI	
39	Asignar un ingeniero y dos técnicas que deben estar atentos a los requerimientos necesarios.	SI	

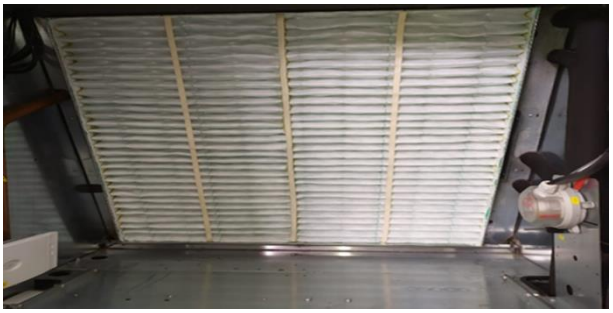


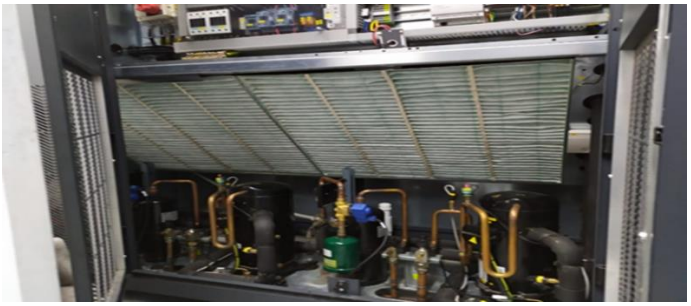


INFORME MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO

Mantenimiento preventivo al equipo controlador de aire acondicionado, sistema de precisión, HIREF jaur 0212 23KW. incluye cambio de consumibles Filtro FDCJM 30x26x2" Eficiencia: 85%. 30x29x4" Eficiencia: 85%.

ITEM	Servicios / Suministro	Verificación	Observaciones
1	Limpieza y verificación de filtros de aire	SI	
2	Revisión de los controles eléctricos	SI	
3	Limpieza de bandeja de condensador y verificación del sifón de drenaje	SI	
4	Ajuste de piezas mecnánicas. Reapreté de toda la tornillería	SI	
5	Verificación de operación de motor ventilador (consumos de corriente y voltaje) de unidad condensadora y lubricación de este	SI	
6	Calibrar y controlar el correcto funcionamiento de los sistemas de control de temperatura	SI	
7	Limpieza de Evaporador	SI	
8	Limpieza de condensador	SI	
9	Verificación de carga de gas refrigerante	SI	falta carga refrigerante a uno de los circuitos
10	Revisión de borneas para el sistema de potencias	SI	
11	Revisión de las protecciones térmicas y magnéticas	SI	
12	Capillado de serpentín de unidades condensadoras	NO	No es necesario
13	Verificar las fugas de refrigerante óptimo	SI	Se requiere busquedad y correccion de fuga
14	Verificar, ajustar, reparar o calibrar, temperatura y controles de seguridad. Incluye termómetros e indicadores de presión.	SI	
15	Balanceo de aspas de motor ventilador de condensadores si fuese necesario	SI	
16	Verificación de operación de contactores, limpieza y cambio de los mismos si fuese necesario.	SI	
17	Verificación de sistema eléctrico de toda la unidad (condensadora y evaporadora), Reapreté de tornillería.	SI	
18	Verificación de operación de compresores (arranque y operación normal, comparada con placa), consumos de voltaje, corriente y ruidos anormales	SI	Por placa la corriente esta baja debido ala falta de refrigerante a
19	Medición de presiones de alta y baja	SI	250/65 psi
20	Verificación de operacón de motores ventiladores de unidad manejadora, consumo de voltaje, corriente y lubricación de los mismos.	SI	
21	Revisión, tensión y alineación de sistemas mecánicos de transmisiones	N/A	
22	Revisión y limpieza de dámper	N/A	
23	Revisión de aislamiento de tuberías	SI	
24	Inspección de rodamientos de motor y bombás de agua, para el caso en que aplique	N/A	
25	Revisión y ajuste bases antibibratorias y tornillería	SI	
26	Toma de voltaje y amperaje en totalizador	SI	
27	Limpieza exterior de los compresores, controles y tarjetas electrónicas	SI	
28	Comprobar hermeticidad del sistema	SI	El sistema no esta
29	Verificar humedad del sistema	N/A	
30	Comprobar operación de las válvulas en general	SI	
31	Comprobación operación de las válvulas y expansión termotáticas	SI	
32	Verificar rutina de encendido	SI	
33	Revisar enclavamiento de equipos y sistemas de alarmas	SI	
34	Inspección al humidificador (lámparas, canister, resistencias, drenajes)	SI	
35	Limpieza general del gabinete y estructura	SI	
36	Extender ductería de suministro en caso de ser necesario	N/A	
37	Instalación de difusor en caso de ser necesario	N/A	
38	Entregar hoja de vida de equipos	SI	
39	Asignar un ingeniero y dos técnicas que deben estar atentos a los requerimientos necesarios.	SI	





Teléfono: (4) 322 87 45
Diagonal 74C # 32A - 21 Belén Alameda
masaire@masaire.com

INFORME MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO

Mantenimiento preventivo de los Extractor MICROBIOLOGIA

ITEM	Servicios / Suministro	Verificación	Observaciones
1	Limpieza y verificación de filtros de aire	N/A	
2	Revisión de los controles eléctricos	SI	
3	Limpieza de bandeja de condensador y verificación del sifón de drenaje	N/A	
4	Ajuste de piezas mecnánicas. Reapreté de toda la tornillería	SI	
5	Verificación de operación de motor ventilador (consumos de corriente y voltaje) de unidad condensadora y lubricación de este	SI	Motor exrtaccion
6	Calibrar y controlar el correcto funcionamiento de los sistemas de control de temperatura	N/A	
7	Limpieza de Evaporador	N/A	
8	Limpieza de condensador	N/A	
9	Verificación de carga de gas refrigerante	N/A	
10	Revisión de borneas para el sistema de potencias	SI	
11	Revisión de las protecciones térmicas y magnéticas	N/A	
12	Capillado de serpentín de unidades condensadoras	N/A	
13	Verificar las fugas de refrigerante óptimo	N/A	
14	Verificar, ajustar, reparar o calibrar, temperatura y controles de seguridad. Incluye termómetros e indicadores de presión.	N/A	
15	Balanceo de aspas de motor ventilador de condensadores si fuese necesario	N/A	
16	Verificación de operación de contactores, limpieza y cambio de los mismos si fuese necesario.	N/A	
17	Verificación de sistema eléctrico de toda la unidad (condensadora y evaporadora), Reapreté de tornillería.	N/A	
18	Verificación de operación de compresores (arranque y operación normal, comparada con placa), consumos de voltaje, corriente y ruidos anormales	N/A	
19	Medición de presiones de alta y baja	N/A	
20	Verificación de operacón de motores ventiladores de unidad manejadora, consumo de voltaje, corriente y lubricación de los mismos.	N/A	
21	Revisión, tensión y alineación de sistemas mecánicos de transmisiones	N/A	
22	Revisión y limpieza de dámper	N/A	
23	Revisión de aislamiento de tuberías	N/A	
24	Inspección de rodamientos de motor y bombás de agua, para el caso en que aplique	SI	No tiene bombas de agua
25	Revisión y ajuste bases antibibratorias y tornillería	N/A	
26	Toma de voltaje y amperaje en totalizador	SI	
27	Limpieza exterior de los compresores, controles y tarjetas electrónicas	N/A	
28	Comprobar hermeticidad del sistema	N/A	
29	Verificar humedad del sistema	N/A	
30	Comprobar operación de las válvulas en general	N/A	
31	Comprobación operación de las válvulas y expansión termotáticas	N/A	
32	Verificar rutina de encendido	SI	
33	Revisar enclavamiento de equipos y sistemas de alarmas	N/A	
34	Inspección al humidificador (lámparas, canister, resistencias, drenajes)	N/A	
35	Limpieza general del gabinete y estructura	SI	
36	Extender ductería de suministro en caso de ser necesario	N/A	
37	Instalación de difusor en caso de ser necesario	N/A	
38	Entregar hoja de vida de equipos	SI	
39	Asignar un ingeniero y dos técnicas que deben estar atentos a los requerimientos necesarios.	SI	













Teléfono: (4) 322 87 45
Diagonal 74C # 32A - 21 Belén Alameda
masaire@masaire.com

Información general

NIT: 9005293588

Razón Social: AIRE ACONDICIONADO MAS AIRE SAS

Dirección: Diagonal 74 c # 32 A 21

Teléfono: 3228745

Correo electrónico: servicios@masaire.com

ARL: Sura - Cia. Suramericana de Seguros de Vi

Actividades:

Protocolo de Bioseguridad:

Ya ingresaste tu protocolo: y fue **aprobado**

El protocolo de la empresa fue aprobado exitosamente

Sedes

Datos					Acción
Nombre	Principal	Municipio	Dirección	# Autorizados	
AIRE ACONDICIONADO MAS AIRE SAS	Si	MEDELLÍN	DIAG 74 C CL 32 A -21	24	Gestionar

Agregar Sede

Listo

La nómina electrónica de tu empresa SIN COSTO* con nosotros. Ir a minomina.com [x] Cerrar

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	AIRE ACONDICIONADO MAS AIRE SAS	**Nit:**	900529358
Tipo planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones**	Abril 2022
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Mayo 2022
Número de radicación:	58873247	**Total a pagar:**	$8,562,600
Fecha de vencimiento:	13/05/2022	**Total de empleados:**	25
Fecha de pago:	11/05/2022	**Número de administradoras:**	9

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOOMEVA S.A.	**Número de aprobación:**	1453292937
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-11	890903790	ARL SURA	25		$0.00	$1,667,200
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	9		$0.00	$1,597,000
230301	800224808	Porvenir	10		$0.00	$1,891,300
231001	800227940	Colfondos	1		$0.00	$173,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	5		$0.00	$933,800
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	25		$0.00	$1,149,800
EPS002	800130907	Salud Total EPS	7		$0.00	$307,600
EPS010	800088702	EPS Sura	17		$0.00	$798,700
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		$0.00	$43,500
						$8,562,600

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos**

»Ver planillas pagadas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción

La nómina electrónica de tu empresa SIN COSTO* con nosotros. Ir a minomina.com

[x] Cerrar

compensar | miplanilla.com

Comfenalco Valle delagente

certicámara.

Acerca de los certificados SSL

ISO / IEC 27001 CO-SI006-1

ISO 9001 CO-SC5892-16

Powered by Cenet Edinet

TABLA DE CONTENIDO

1.CONTEXTO **2**

2.OBJETIVO **4**

3.ALCANCE **4**

4.DEFINICIONES **5**

5.NORMATIVIDAD **8**

6.PROCEDIMIENTO Y MEDIDAS DE PREVENCION **9**

6.1. Capacitación e información 9

6.2. Ingreso a las instalaciones 10

6.3. Restricción para visitantes 10

6.4. Trabajo en casa y disminuciones de jornada 11

6.5. Uso de EPP 11

6.6. Lavado de manos 12

6.7. Evitar tocar ojos, nariz y boca 13

6.8. Uso adecuado e higiénico de uniformes 13

6.9. Distanciamiento físico e interacción 14

6.10. Compartir implementos personales 14

6.11. Desinfección de instalaciones y herramientas 14

6.12. Manejo de residuos 15

6.13. Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo 15

6.14. Recomendaciones en casa 16

6.14. Plan de comunicaciones 17

7.MANEJO CASO SOSPECHOSO **19**

8.RECOMENDACIONES GENERALES DE PREVENCION **21**

9.RESPONSABILIDADES **22**

1.CONTEXTO

La Organización Mundial de Salud informó la ocurrencia de casos de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) causada por un nuevo coronavirus (**COVID - 19**) en Wuhan (China), desde la última semana de diciembre de 2019. Los primeros casos se presentaron en personas que estuvieron en un mercado de pescado y animales silvestres de Wuhan. Se han confirmado casos en personas que estuvieron en esta y otras zonas de China y en más de 140 países.

Pero que son los coronavirus, pues bien, este tipo de virus surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y causan Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, en personas y animales. Los virus se transmiten entre animales y de allí podrían infectar a los humanos. A medida que mejoran las capacidades técnicas para detección y la vigilancia de los países, es probable que se identifiquen más coronavirus.

COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

Entre los síntomas que se presentan en la enfermedad están fiebre, tos seca, fatiga, dificultad para respirar, malestar en general, aunque cabe aclarar que algunas personas pueden presentar síntomas como diarrea, así como también ser asintomáticos y aun así portar el virus.

En cuanto a la propagación una persona puede contraer **COVID-19** por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de gotas procedentes de la nariz o la boca que son expulsadas cuando una persona infectada tose o exhala. Estas gotas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer **COVID-19** si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. También pueden contagiarse si inhalan las gotas que haya esparcido una persona con **COVID-19** al toser o exhalar.

Es importante también resaltar que el «período de incubación» es el tiempo que transcurre entre la infección por el virus y la aparición de los síntomas de la

enfermedad. La mayoría de las estimaciones respecto al periodo de incubación del **COVID-19** oscilan entre 1 y 14 días, y en general se sitúan en torno a cinco días.

El 6 de marzo se confirmó el primer caso de Coronavirus (**COVID - 19)** en Colombia; encendiendo así las alarmas sobre el número de contagio que se podían presentar en el país y las medidas que se debían tomar con el fin de mitigar la propagación y evitar saturar el sistema de salud que para el momento no cuenta con la capacidad suficiente si el número de casos se desborda.

2.OBJETIVO

Prevenir y mitigar la propagación del Covid-19, así como definir medidas de prevención para los colaboradores de la empresa **AIRE ACONDICIONADO MAS AIRE S.A.S**, quienes por su labor se ven altamente expuestos a la adquisición del virus, así como convertirse como foco de contagio para sus familias y clientes

Es así que las medidas de prevención para el retorno a la normalidad después de las medidas de emergencia, deben estar estrictamente relacionadas con los procesos de operación y funcionamiento, las cuales en materia de seguridad y salud en el trabajo, implican brindar condiciones de seguridad que restrinjan al mayor nivel posible el contraer el COVID 19, y es en este sentido que debemos aplicar un protocolo de seguridad que brinde a nuestros trabajadores las mejores condiciones para ir reinsertándonos a lo que en los próximos meses serán las condiciones normales de operación y funcionamiento de nuestras empresas, evitando al mismo tiempo que nuestra masa laboral incurra en actos inseguros que contribuyan al contagio de este

3.ALCANCE

Este protocolo aplica para todos los colaboradores, contratistas y subcontratistas de **AIRE ACONDICIONADO MAS AIRE S.A.S**

4. DEFINICIONES

Aislamiento*:* separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento respiratorio*:* se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento por gotas: se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Contacto estrecho: es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Residuo Biosanitario: son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severa acate respiratorio síndrome).

SARS-Coll-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus

5. NORMATIVIDAD

- Reglamento Sanitarito Internacional – RSI 2005
- Ley 09 de 1979 “Por la cual se dictan medidas sanitarias” Título III Salud Ocupacional.
- Resolución 2400 de 1979 “Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo”. Título V De la ropa de trabajo equipos y elementos de protección personal; artículos.
- Resolución 1016 de 1989 “Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país”. Numeral 12 del Artículo 11.
- Decreto 1601 de 1984
- Resolución 4445 de 1996 “Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título IV de la Ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares.” Articulo 35 Numeral 3.
- Decreto 3518 de 2006, compilado en el Decreto 780 de 2016.
- Decreto 1443 de 2014 Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículos 24 y 25.
- Resolución 3100 de 2019.
- Resolución 000666 de 2020 Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
- Circular 0017 de 2020, Lineamientos mínimos a implementar para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por Covid-19 (Coronavirus).
- Decreto 531 de 2020,
- Decreto 412 de 2020, Se dictan normas para la conservación del orden público, la salud pública.
- Circular 0021 de 2020, Medidas de protección al empleo con ocasión de la fase de contención de Covid-19 y de la declaración de emergencia sanitaria.
- Decreto 844 de 2020, Se adoptan medidas sanitarias de control en algunos establecimientos por causa del COVID-19.

6.PROCEDIMIENTO Y MEDIDAS DE PREVENCION

La empresa AIRE ACONDICIONADO MAS AIRE SAS comprometida con el cuidado y bienestar de sus colaboradores dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el cual hace la identificación de peligros y riesgos para posteriormente generar planes y medidas que permiten controlar o mitigar los efectos de los mismos en sus trabajadores, ha implementado una serie de medidas que ayuden o disminuyan el riesgo de contagio del nuevo virus **COVID-19** en el prestación de los servicios de mantenimiento de sistemas de aire acondicionado y refrigeración.

6.1 Capacitación e información

Como una de las principales medidas se encuentra la divulgación a los colaboradores de que se trata el virus, como se contagia cuáles son sus síntomas basados en informaciones reales de la mano de organizaciones gubernamentales y de salud, para evitar la creación de mitos y divulgación de falsa información la cual genera un pánico generalizado y evita adoptar verdaderas medidas de prevención.

Esto se hace por medio de videos del correcto lavado de manos, de divulgaciones por parte del departamento de SST, sobre las medidas a tomar el correcto uso de epp entre otros

De igual manera se hace la divulgación del protocolo a cada uno de los colaboradores, posteriormente una evaluación donde se evidencie que el protocolo ha sido asimilado y han entendido cada una de las medidas adoptadas

Hay varias prevenciones que se pueden adoptar para reducir la probabilidad de contraer o de contagiar el COVID-19:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la

actividad o sector, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP y optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicos sanitarias.

6.2 Ingreso a las instalaciones.

Se realizará protocolo de ingreso para los colaboradores que incluye.

- La toma de temperatura esta se realizará con termómetro sin contacto, para el caso que la temperatura marque un valor a partir de 37.8 o más, se dará una espera aproximada al colaborador de 10 a 15 minutos en reposo total , ya que la temperatura lata se puede deber a factores como caminar largas distancias, correr, condiciones climáticas propias del lugar, entre otros; si transcurrido este tiempo el colaborador presenta la misma temperatura o un valor mayor, no se permitirá su ingreso y se inicia protocolo para persona con síntoma sospechoso.
- El diligenciamiento de declaración de salud, esta se realiza diaria y para cada colaborador donde manifestara bajo la gravedad del juramento su estado de salud, así como información adicional de interés, esta se realiza por medio de formulario de google
- Cada colaborador realizara proceso de desinfección antes de ingresar, lavado de manos, desinfección de calzado y ropa y demás elementos con método de aspersión con sustancias como alcohol, o en el caso de los zapatos con amonio cuaternario o hipoclorito de sodio.

6.3. Restricción para visitantes

Se prohíbe el ingreso para personal externo a la compañía, esto con el fin de evitar contagio por el ingreso de personal desconocido o que hayan visitado lugares sin medidas de prevención, o desconocimiento de protocolos de prevención de estos.

Así mismo en caso de ser servicios de mensajería estos se deben recibir en la puerta con reja cerrada e inmediatamente de haber recibido el paquete hacer desinfección de este, y posterior lavado de manos por parte de la persona que recibe.

6.4. Trabajo en casa y disminuciones de jornada

Dentro de los protocolos adoptados por el gobierno nacional y de los cuales la empresa es adepta a ellos, es consiente que el distanciamiento social es un método efectivo para la disminución de la propagación, por esto en su mayoría el personal administrativo se encuentra realizando labores desde casa, menor personal en la oficina, para esto solo personal logístico se encuentra en la oficina ya que son indispensables para el tema de mantenimientos en la entrega de insumos, materiales y herramientas.

Para nuestro personal técnico se ha implementado la disminución de la jornada a medio tiempo para algunos de ellos, y la rotación en los periodos de trabajo es decir que no todo el personal estará trabajando jornada completa en la semana garantizando un menor nivel de exposición para ellos.

6.5. Uso de EPP

Además de ser obligatorio el uso de tapabocas en todo momento desde que salen de casa hasta que vuelven a ellas, nuestro personal técnico debe utilizar guantes y gafas para la realización de mantenimientos y revisiones ya que estos son equipos vulnerables para contagio.

Para el caso del tapabocas utilizan mascarilla negra tres capas con recubrimiento en tela quirúrgica lo que brinda una excelente protección contra partículas.

Los guantes que utilizan son azules de nitrilo o negros poli Flex.

Se dan las indicaciones para el uso adecuado de este.

- Para hacer un uso adecuado de este se debe hacer lavado de manos tanto antes como después de colocarlo, para el ajuste del tapabocas se debe realizar de los elásticos por detrás de las orejas, o si es de tiras por encima de la oreja en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello, cubriendo siempre nariz y boca.
- No tocar el tapabocas en su parte frontal durante su uso, en caso de requerir hacerlo, hacer lavado de manos antes y después. ¬ Ya que son de tela este debe retirase y colocarse en una bolsa marcada hasta que sea lavado.

- No guardar el tapabocas sin empaque en el bolso o bolsillos, ya que se puede contaminar o dañar
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios, equipos, entre otros.
- Lavarlo de forma inmediata después de su uso con agua y jabón por 2 ciclos, en el caso que no pueda hacer este lavado después del uso, guardarlo en bolsa negra cerrada y rotulada para tal fin.
- En el caso que use tapabocas desechables este es de un solo uso y se debe desechar en doble bolsa marcada y luego depositarlo en caneca destinada para residuos biológicos
- Se entrega pantallas de protección facial asegurando que no entren en contacto directo con los ojos y cara partículas o virus suspendidos en el área o expulsadas por otras personas. Están se deben lavar y desinfectar antes de cada uso.
- Los Epp no deben ser compartidos, pues son de uso exclusivo de cada colaborador, por ello se garantiza su entrega y reposición cuando se requiere



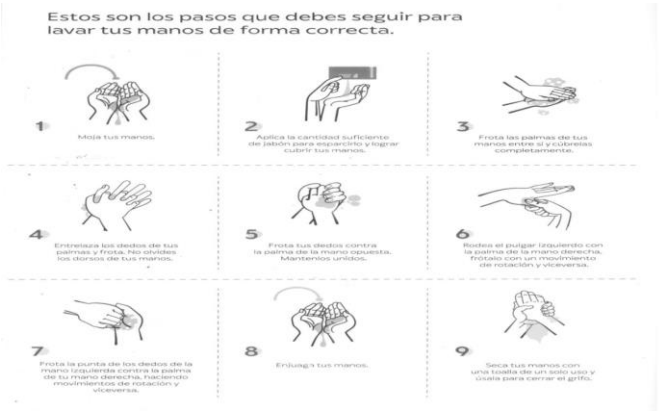
6.6. Lavado de manos y uso de alcohol gel

Para todos los colaboradores se les ha dotado con solución de alcohol gel junto con la instrucción de hacer constante lavado de manos

- Cuando llegan al lugar de trabajo.
- Antes y después de entrar al baño.

- Antes y después de iniciar mantenimientos y revisiones.
- Antes y después de consumir alimentos
- Cuando se retiran el tapabocas.
- Como mínimo cada hora.
- Cuando se hace intercambio de herramientas o se reciben equipos
- Al recibir paquetes de mensajería
- Después de toser, estornudar
- Luego de utilizar medios de transporte públicos

Ya que por la naturaleza de la empresa el personal técnico no tiene un punto fijo de trabajo, se acogen igual a las medidas adoptadas por las empresas que visitan, además que están cuentan con los medios necesarios para hacer estas rutinas de lavado, en caso que no sea posible para esto cuentan con el gel.





6.7. Evitar tocarse ojos, nariz y boca

Están son las principales vías de contagio por donde puede ingresar el virus al cuerpo es por esto que se hizo énfasis en el lavado de manos si requiere tocarse alguna de estas partes, así como lavarse las nuevamente después de hacerlo y luego hacer el uso de alcohol gel, con el fin de garantizar un proceso de desinfección completo.

6.8. Uso adecuado e higiénico de uniformes.

Ya que el personal técnico tiene constante desplazamiento a diferentes lugares y algunos de ellos se desplazan en transporte público, se ha dado la instrucción de no utilizar el mismo uniforme por dos días consecutivos sin antes haberlo lavado, para esto se garantiza la entrega de dotación que permita hacer el constante cambio de ropa; pues se ha comprobado que el virus puede sobrevivir por tiempo determinado en las prendas, así como también realizar desinfección del calzado de seguridad al llegar a casa.

6.9. Distanciamiento físico e interacción

El saludo no debe hacerse mano, ni con abrazos ni besos ya que en caso de que haya una persona infectada asintomática fácilmente puede contagiar a los demás, en la medida de lo posible mantener distancia segura con las personas que se encuentren en los lugares de trabajo.

Por motivos propios del trabajo el personal técnico no puede manejar distancia superior a un metro en la mayoría de ocasiones, por esto se hace énfasis en el uso adecuado de los elementos de protección, el constante lavado de manos y uso de geles antibacteriales. En el caso de la alimentación si deben mantener distancia segura (mas de 1 metro) pues ahí no cuentan con la protección del tapabocas.

Las reuniones y asesorías se hacen de manera virtual, o por llamada telefónica

6.10. Compartir implementos personales

Dentro del protocolo está prohibido compartir elementos como cucharas, vasos, termos o demás utensilios de tipo personal sin antes haberlos pasado por un proceso de desinfección, pues sería un contacto directo con fluidos de otras personas.

No aplica para elementos de protección, estos son de uso exclusivamente personal y no pueden ser compartidos, ya que a cada colaborador se le hace la respectiva entrega y reposición cuando se requiere.

6.11. Desinfección de instalaciones y equipos

Realización de desinfección de la oficina con método de aspersión para eliminar virus que se encuentren alojados en objetos y ambiente, así también la limpieza de

computadores y teclados con alcohol ya que son de uso continuo y pueden alojar el virus por cierta cantidad de tiempo.

Igualmente hacer lavado y desinfección de herramientas y equipos del personal técnico, antes de que salgan de la oficina materiales, estos deberán ser desinfectados con solución de alcohol, del mismo modo cuando regresan implementos a la bodega





6.12. Manejo de residuos

- Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos de acuerdo con el tipo de residuos (negro).
- Realizar la recolección de residuos permanente y almacenamiento de residuos.
- Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.

En el caso de hacer disposición de elementos de protección como tapabocas y guantes, hacerlo en una bolsa diferente y rotulada que permita su identificación.

6.13. Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo.

- Se incentiva el uso de medios de transporte alternativo como bicicletas, caminar para aquellas personas que utilizan transporte público.
- Para el caso de uso de transporte público, utilizar mascarilla diferente a la de la jornada laboral.
- Utilizar geles antibacteriales antes y después de utilizar transporte público.

- No abordar vehículos de transporte público si no permite mantener una distancia de 2 metros con otros pasajeros
- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.

6.14. Recomendaciones en casa

Como empresa sabemos la importancia de la prevención no solo en el ambiente laboral sino también en los hogares, pues permitimos garantizar la cadena de prevención desde que salimos de nuestras casas, por eso se hacen las siguientes recomendaciones y medidas

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano.
- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- Bañarse con agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular – ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores,

Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: i) retiro de polvo, ii) lavado con agua y jabón, iii) enjuague con agua limpia y iv) desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.

6.15. Plan de comunicaciones.

- Se cuenta con un plan de comunicaciones donde se divulga la información pertinente a todos los actores relevantes, incluyendo clientes, proveedores y personal. En particular, se debe desarrollar un sistema de comunicación claro y oportuno con todos los trabajadores.

- Mantener las líneas de contacto e información actualizadas a través de los medios que se dispongan en caso de cualquier emergencia. Para el caso de huéspedes desde el momento en que vaya a realizar reserva se le informara todas las medidas a tener en cuenta para su estadía.
- En particular, se divulgan las medidas contenidas en este protocolo y la información sobre generalidades y directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación, respuesta y atención ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional, así como en el departamento o municipio donde opera la empresa.
- Se brindan mensajes continuos a todos los trabajadores y demás personal que preste sus servicios en las empresas, autocuidado y las pausas activas para desinfección, ya sea por medios tecnológicos o de forma verbal. Se debe reiterar a todo el personal, la importancia de lavarse las manos constantemente y del distanciamiento social (no abrazar, besar ni dar la mano).
- Se resaltan las medidas de prevención, y los procedimientos que lleva a cabo la reserva por medio de carteles, habladores, pancartas publicadas en áreas comunes, al ingreso habitaciones y áreas estratégicas de la reserva
- Divulgar a la población trabajadora del sector, los protocolos de prevención de contagio de COVID-19 y de atención de casos sospechosos de contagio, en articulación con las Entidades Promotoras de Salud- EPS y con la asesoría y asistencia técnica de las ARL.
- Se establecen los mecanismos de información al usuario de forma visible, legible, que sean oportunos, claros y concisos, a través de nuestras redes sociales, carteleras, afiches o cualquier otro medio de difusión, sobre las medidas de prevención y atención.
- Se realizan charlas informativas periódicas a los trabajadores y al personal que preste sus servicios en las empresas respecto de la implementación de medidas de prevención {distancia social, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar).

7. PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19.

Si una persona presenta síntomas de COVID-19 como fiebre, tos, dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento:

- Comunicar a su jefe inmediato, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente.
- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.
- Reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto el empleador como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado.
- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.
- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos,

auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.

- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.
- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.
- Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.
- Se debe garantizar que el personal se pueda realizar el lavado de manos por los menos 6 veces al día, y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso.
- Asegurar el debido reporte de los casos sospechosos de contagio con el COVID-19 a las entidades correspondientes: secretaria de salud distrital, departamental o municipal, a la EPS del trabajador y a la ARL.

8. RECOMENDACIONES GENERALES DE PREVENCION Y PROTECCION DE LA PROPAGACIÓN

En las oficinas se debe poner especial atención en el uso personal de todos los implementos, evitando compartir cosedoras, equipos de cómputo, esferos y demás. Se deben mantener muy limpios y desinfectar también los escritorios, sillas, mouse, libros, archivadores, impresoras, etc. Hacer limpieza de esto mínimo cada 3 horas por la persona responsable de su uso

- Esparza la solución desinfectante a los EPP reutilizables y deje actuar por un minuto, luego límpielos con paños desechables. Guárdelos en una bolsa para su próximo uso.
- Recuerde que el tapabocas debe abarcar desde la nariz hasta la mandíbula
- Portar el carnet y la carta de autorización de movilización en todo momento.
- Evite desplazarse y manipular equipos de otras islas, permanezca siempre en la isla que le fue asignada.
- No permitir que las personas se bajen del vehículo mientras se abastece de combustible (exceptuando el transporte público, motos y GNV).
- Procura atender al cliente por el lado de la ventanilla del copiloto para así mantener la distancia.
- Mantén limpias las superficies y desinfectar por los menos cada un cuarto de hora las pistolas y datafonos entre otros.
- De ser posible, al realizar la entrega de paquetes de dinero a la administración, desinfecte la bolsa.
- Evite que el cliente se auto abastezca o manipule los equipos de la estación.
- Al momento de liquidar, solo una persona puede estar en el cuarto de vendedores de servicio o a una distancia de 2 metros cuando no haya cuarto de vendedores.
- Al contar el dinero para liquidar, hágalo con mascarilla, guantes y desinfecte sus manos después de hacerlo.

9. RESPONSABILIDADES

Empleadores

- Definir los protocolos bajo los cuales realizara y prestara los servicios en el marco de la pandemia.
- Establecer los canales de comunicación oportunos frente a la información sobre el virus, y notificación de casos sospechosos.
- Atender tanto las recomendaciones del gobierno nacional, entidades de salud o ARL frente a la medida de prevención y mitigación que se deben adoptar
- Dotar a todos los colaboradores con los Epp adecuados para su labor.
- Garantizar la infraestructura y elementos necesarios para la realización de protocolos y medidas de prevención
- Capacitar a los colaboradores sobre las técnicas adecuadas de lavado de manos, así como el correcto uso de mascarillas. • Implementar jornadas de trabajo flexible, o teletrabajo cuando sea posible, para disminuir riesgos de contagio.
- Designar delegados en cada área, para el cumplimiento de protocolos y verificar que si se cumplan.
- Crear los canales de información con huéspedes, donde se muestre la información clara y con la cual deben cumplir para la prestación de servicios.
- Reportar oportunamente os casos sospechosos con la entidad de salud de su territorio y demás entidades

Administradores de Riesgos.

- Adelantar acciones de asesoría y asistencia técnica a los empleadores, contratantes sobre los peligros relacionados con el riesgo biológico
- Orientar a los empleadores, trabajadores, involucrados en el manejo de casos sospechosos o confirmados, sobre la postura, uso, porte adecuado, retiro, manipulación, disposición y eliminación de los Epp
- Las administradoras de riesgo deben estar coordinadas entre sí con el fin de divulgar información oportuna, veraz y unificada para sus afiliados

- Dar aplicación a los protocolos, procedimientos y lineamientos adoptados por el ministerio de Salud y protección social.

Trabajadores

- Cumplir con los protocolos y medidas de prevención adoptadas por el Empleador.
- Asistir a las capacitaciones y/o divulgaciones con referencia al manejo del virus y nuevo sistema de operaciones.
- Utilizar los Epp y responder al cuidado y uso adecuado de ellos.
- Los trabajadores tienen la responsabilidad de cuidar su salud (autocuidado) y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud-
- Atender las indicaciones de lavado de manos, desinfección de puestos de trabajo y porte adecuado de mascarillas.
- Informar oportunamente sobre desviaciones por parte de otros colaboradores, proveedores, clientes en el cumplimiento de protocolos de bioseguridad.

AIRE ACONDICIONADO MAS AIRE S.A.S es una empresa responsable con el cuidado de sus colaboradores, al igual que de cada uno de sus clientes por eso creamos y brindamos, procedimientos, medios, metodologías, implementos y herramientas que permitan que preservar el bienestar de cada una de las personas que incluyen esta cadena y que permiten que sigan depositando la confianza en nuestra compañía.

Fecha de Generación del informe: 19 de octubre de 2020

Empresa: AIRE ACONDICIONADO MAS AIRE SAS	**Identificación de la empresa:** 900529358
Sede: Mas Aire S.A.S.	**Fecha de Elaboración:** 19/10/2020
Estado del Informe: Terminado	**Asesorado por:** Joan Esteban Rivera Buitrago
Fecha de prestación del servicio: 19/10/2020	**Nombre del prestador:** Consultoria en Gestión del Riesgo
Municipio donde se prestó el servicio: MEDELLIN (ANTIOQUIA)	**Nombre de la tarea:** Revisión Protocolo de Bioseguridad

Introducción

La legislación vigente en COVID-19 aplica para los empleadores y trabajadores del sector público y privado, aprendices, cooperados de cooperativas o precooperativas de trabajo asociado, afiliados participes, los contratantes públicos y privados, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios de los diferentes sectores económicos, productivos y entidades gubernamentales que requieran desarrollar sus actividades durante el periodo de la emergencia sanitaria aplicando los protocolos de bioseguridad de cada sector, empresa o entidad, realizando las adaptaciones correspondientes a su actividad y definiendo las diferentes estrategias que garanticen un distanciamiento social y adecuados procesos de higiene y protección en el trabajo.

Objetivos

Validar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad que las empresas deben cumplir en el marco de su reactivación económica dando cumplimiento a legislación vigente.

Metodología

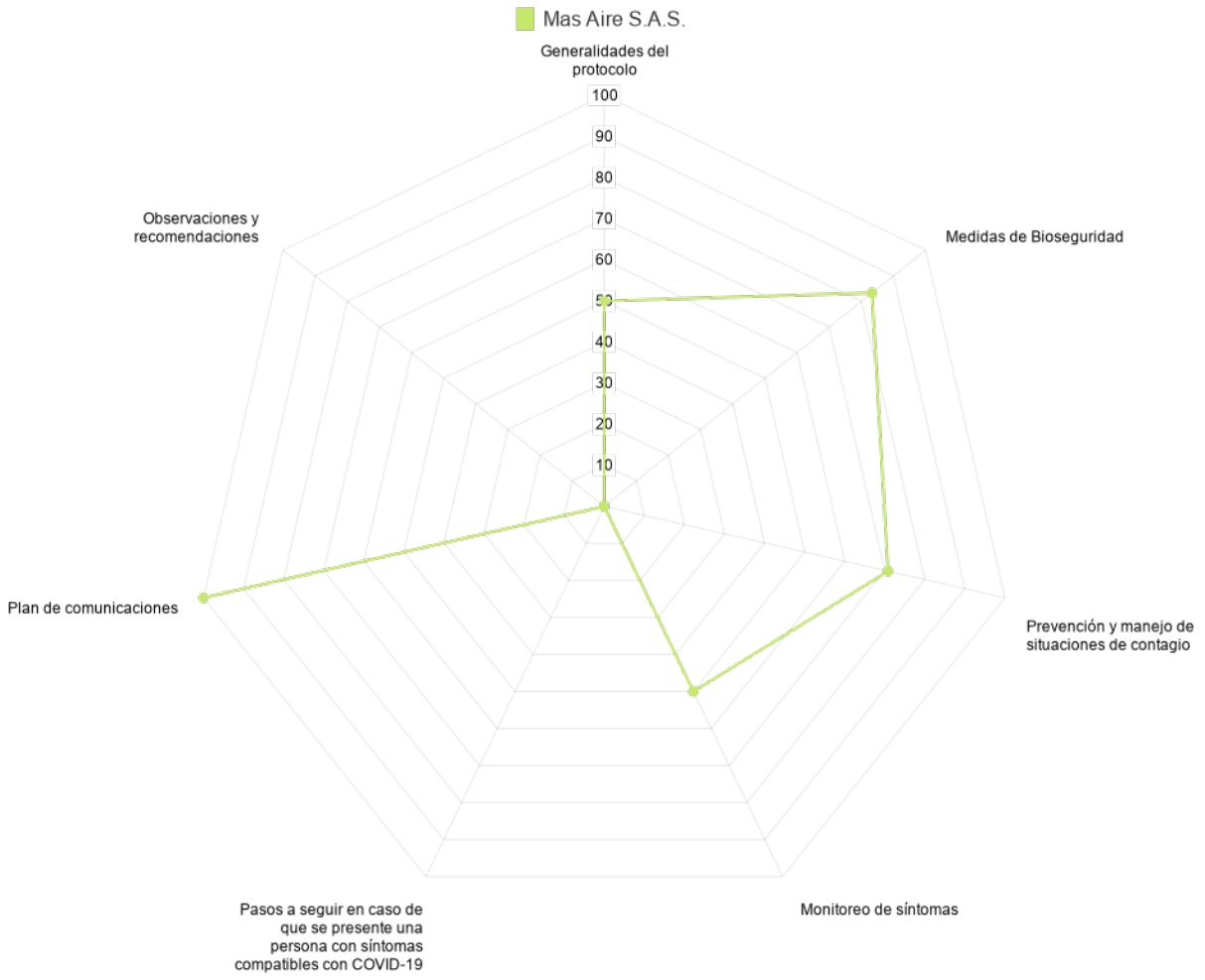
Verificación documental de los requisitos que la empresa debe cumplir asociados a la legislación vigente y requerimientos de los diferentes entes territoriales para su reactivación, durante el periodo de la emergencia sanitaria.

© 2020. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del informe: 19 de octubre de 2020

Resumen de Resultados



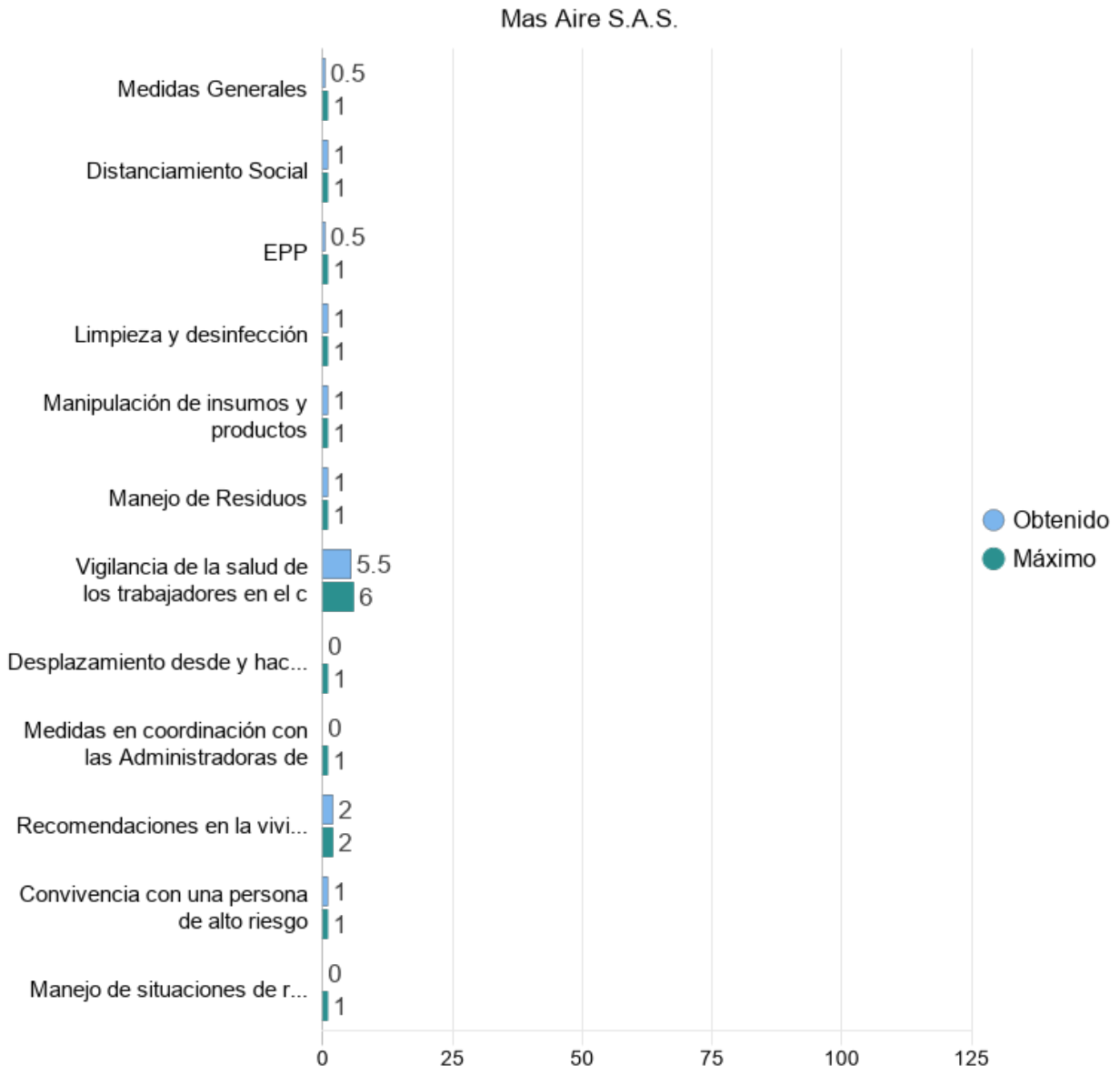
19/10/2020 Mas Aire S.A.S.

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Generalidades del protocolo	50.0	16.67	8.34
Medidas de Bioseguridad	83.33	16.67	13.89
Prevención y manejo de situaciones de contagio	70.83	16.67	11.81
Monitoreo de síntomas	50.0	16.67	8.34
Pasos a seguir en caso de que se presente una persona con síntomas compatibles con COVID-19	0.0	16.66	0.0
Plan de comunicaciones	100.0	16.66	16.66
Observaciones y recomendaciones	0.0	0.0	0.0
% Total implementación			**59.04**

© 2020. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

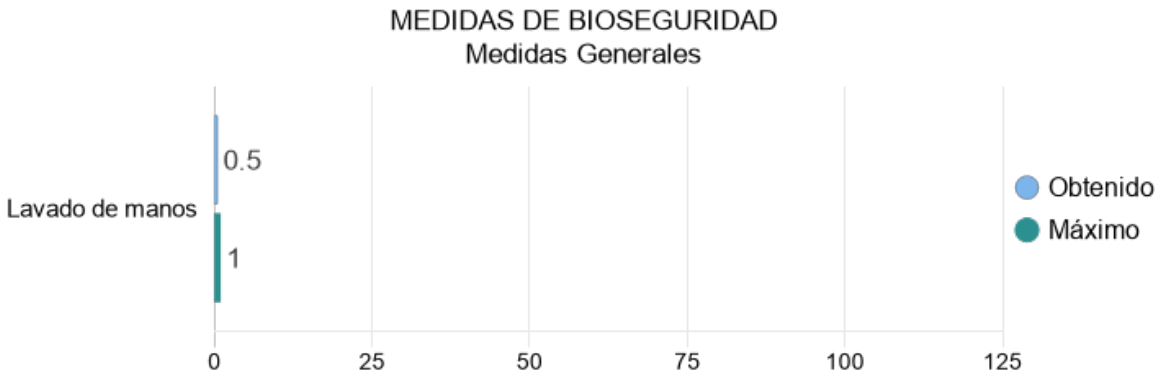
Fecha de Generación del informe: 19 de octubre de 2020

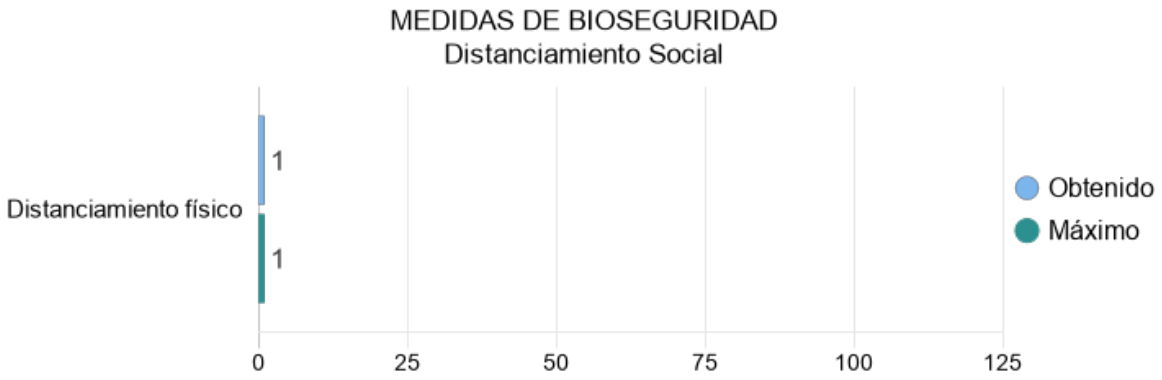


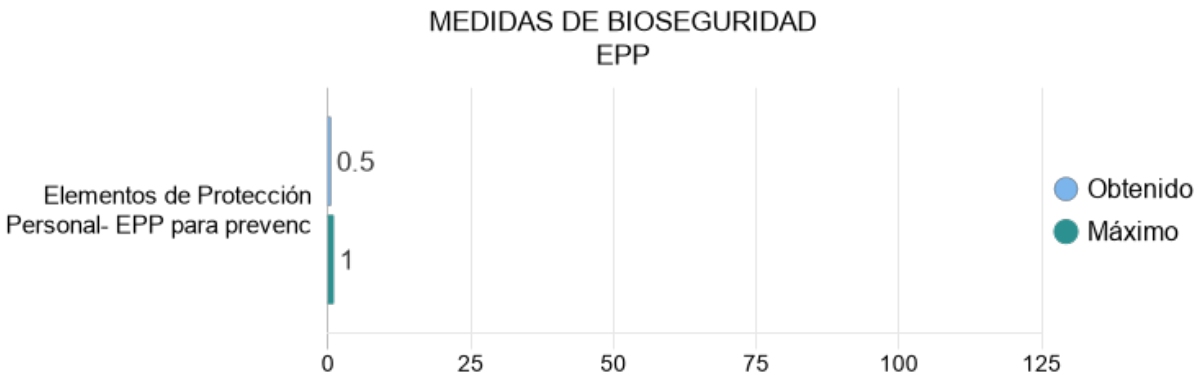
© 2020. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Mas Aire S.A.S.

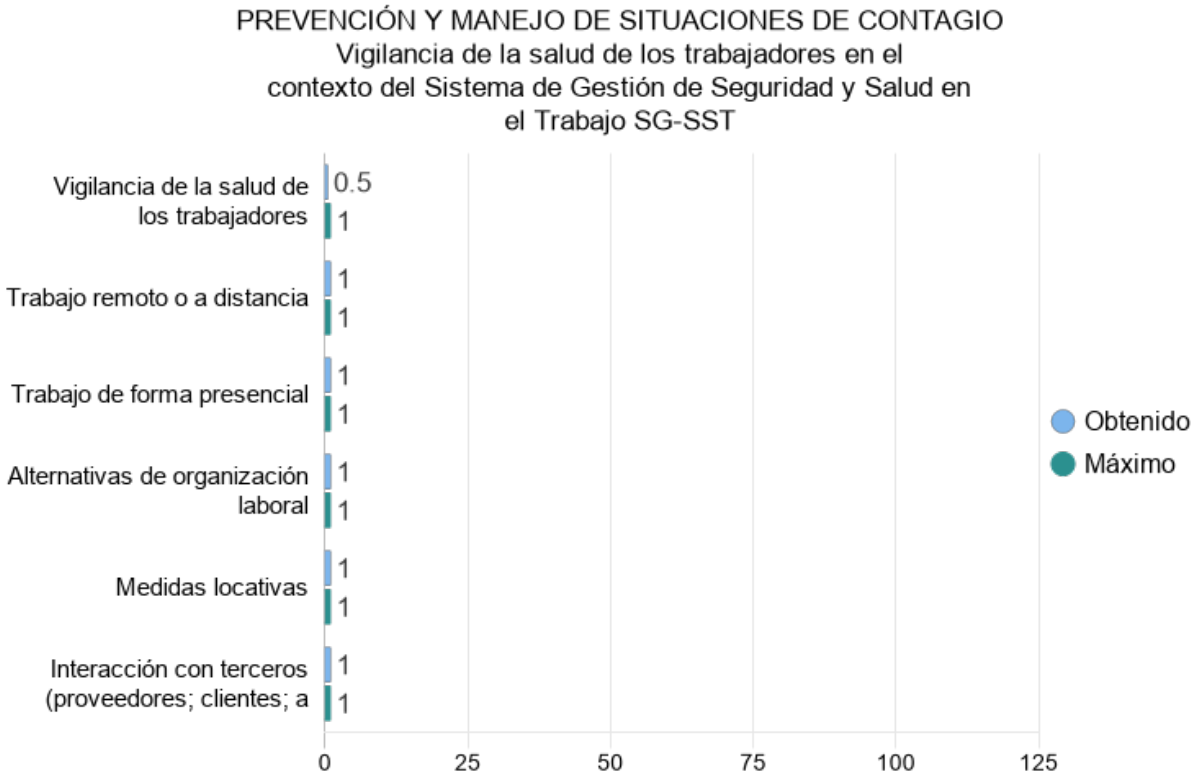


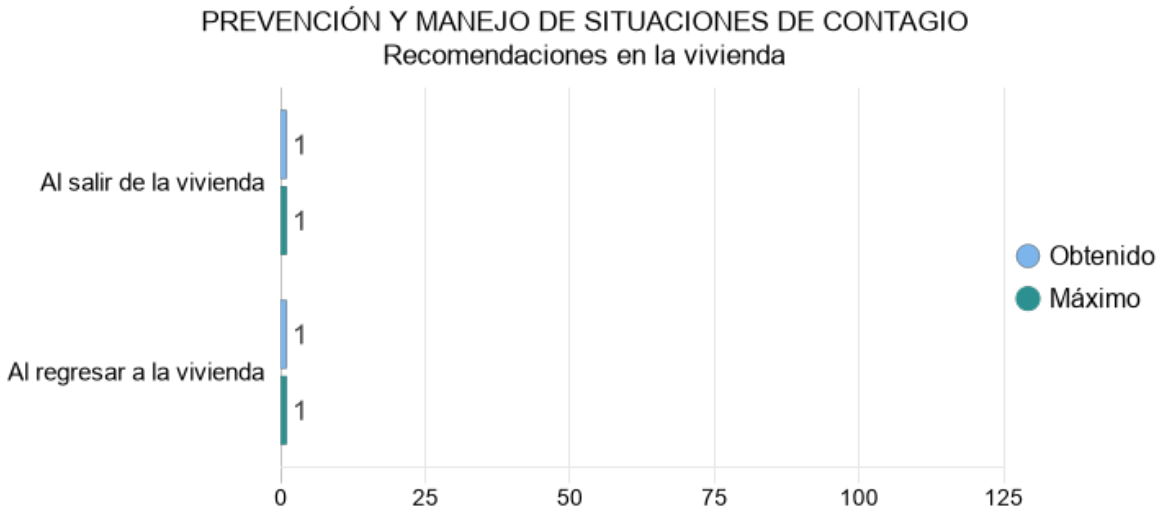




© 2020. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.





© 2020. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Recomendaciones Mas Aire S.A.S.

Sección	Pregunta	Respuesta	Recomendaciones	Prioridad
Medidas de Bioseguridad	El protocolo cuenta con las medidas básicas de lavado de manos	Parcial	Se debe mencionar la técnica de lavado de manos	
			- Instalar recordatorios de la técnica del lavado de manos en las zonas en las cuales se realiza esta actividad. Intensificar las acciones de comunicación y educación de todas las medidas que evitan el contagio, para su correcta ejecución. - Instalar en áreas comunes y zonas de trabajo, puntos de lavado de manos fácilmente accesibles de acuerdo con los entes de control y ARL, que dispongan de manera permanente de agua, jabón y toallas de un solo uso, para realizar la higiene de manos. - Disponer suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%, en lugares de acceso fácil acceso para el uso de trabajadores y usuarios de la actividad. - Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto, centros de operación o en actividades externas, deberán realizar lavado de manos, mínimo cada 3 horas, en donde el contacto con el jabón debe durar de 20 - 30 segundos. - Los responsables de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo deberán establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.	
	El protocolo cuenta con los Elementos de Protección Personal- EPP para prevención del COVID-19	Parcial	Se debe mencionar las técnicas de uso del tapabocas, como se pone, como se retira cual es su disposición final,	

© 2020. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

			- Tener una matriz de EPP por cargo que contemple la nueva situación del Covid-19. - Capacitar a todos los trabajadores sobre uso eficiente de EPP. Selección, uso (colocación y retiro) mantenimiento, lavado, almacenamiento, cambio y desecho (si es desechable). - Mantenga visibles las técnicas de uso y disposición de EPP. - El uso de guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables. - Recomendar a todos los empleados el tapabocas de forma obligatoria en el transporte público y en áreas con afluencia masiva de personas. - Instalar recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados. - Los trabajadores deben abstenerse de compartir los EPP. Siempre debe realizar el lavado de manos antes y después de usar los EPP. - Recomendar, si han de ser manejados en las casas de los trabajadores, que estos deben ser lavados al terminar la jornada y no ser mezclados con la ropa de la familia.	
Prevención y manejo de situaciones de contagio	El protocolo cuenta con las medidas básicas de Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del SG-SST	Parcial	- Enviar evidencias de la actualización de la matriz IPEVR. - Establecer el canal de información entre el empleador, la EPS, la ARL y el trabajador para que informe cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial.	

© 2020. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

			- Actualización de la IPEVR en nuevo contexto del Covid -19, - Actualización de su SG-SST en nuevo contexto del Covid -19 - Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en los protocolos de Bioseguridad. - No permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C. - Reporte diario, vía correo electrónico o telefónico o a través de la aplicación CoronApp, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en trabajo remoto, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores. - Establecer el canal de información entre el empleador, la EPS, la ARL y el trabajador para que informe cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial. - Consolidar y mantener actualizada una base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste los servicios en la Empresa. Teniendo en cuenta las reservas de información. Se debe desarrollar un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal, en lo posible, utilizando termómetro láser o digital (al cual se le debe realizar la limpieza y desinfección después de cada uso), realizando la toma al ingreso y salida del turno por trabajador, con el debido registro nominal en formato establecido por la empresa. Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa o en modalidad remota, los cuales deberán reportar su estado de salud y toma de temperatura, mediante correo electrónico o vía telefónica a su jefe inmediato o área de seguridad y salud en el trabajo según estructura orgánica de la empresa. - Proveer asesoría y acompañamiento a los trabajadores o colaboradores, incluidos los de aislamiento preventivo.	
	El protocolo cuenta con las medidas básicas de Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo	No	- Capacitar a los trabajadores en los protocolos de los desplazamientos que se realizan en medios de transporte masivo como los son el uso del tapabocas, guantes (no estériles, nitrilo o caucho) y el procurar mantener distancia mínima de 1 metros entre las personas al interior del vehículo. - Si la empresa suministra el transporte se debe garantizar que el vehículo se encuentre limpio y sus superficies desinfectadas (manijas, asientos, cinturones, etc.). El proceso de limpieza y desinfección debe realizarse cada que termine la ruta de los trabajadores. No se deben autorizar paradas innecesarias. Además, se debe mantener gel antibacterial para la aplicación a la subida y bajada; evitar el uso de calefacción/aire acondicionado; se recomienda guardar una silla de distancia entre trabajador y trabajador - Incentivar el uso de otros medios de transporte como la bicicleta, motocicleta, entre otros, y capacitar sobre la limpieza de los elementos como cascos, guantes y gafas.	

© 2020. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

	El protocolo cuenta con las medidas básicas en coordinación con la ARL	No	- Incluir en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos el factor de riesgo biológico por contagio de COVID-19 para identificar las actividades de mayor exposición y de este modo determinar los controles a implementar, entre ellos, la distribución de espacios de trabajo y ubicación del personal para el distanciamiento físico de los trabajadores, en concordancia con los protocolos. - Con la asesoría de la ARL, diseñar las listas de chequeo para identificar potenciales riesgos y establecer los controles operacionales necesarios antes del inicio de la actividad laboral.	
	El protocolo cuenta con las medidas básicas de Manejo de situaciones de riesgo por parte del empleador	No	- Establecer en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, un sistema de alerta de síntomas y vigilancia a la salud de los trabajadores, para detectar trabajadores enfermos o con síntomas respiratorios. Definir un protocolo de remisión para el tratamiento de las personas con síntomas, o que hayan sido diagnosticadas con COVID-19, en línea con lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social. - Implementación de un canal de comunicación directo con los trabajadores y todo aquel que se encuentre dentro de las instalaciones, para que se informe inmediatamente sobre cualquier eventualidad de salud que presente dentro de la empresa o de personas que avizoren síntomas de mal estado de salud y cruce con la información de personal con quienes ha estado en contacto (cerco epidemiológico). - Coordinar con las EPS para que realicen apoyo al seguimiento en la prevención, detección y seguimiento al estado de salud de los trabajadores, incluyendo estrategias de testeo aleatorio de COVID - 19, si es el caso. El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.	
Monitoreo de síntomas	El protocolo cuenta con las medidas básicas de Cómo se realizará el monitoreo de síntomas de contagio de COVID-19 entre trabajadores	Parcial	Se debe mencionar como se realiza el seguimiento y la toma de temperatura a los trabajadores.	

© 2020. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

			- Difundir información periódica a los trabajadores y al personal respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia física, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas. - Establecer un sistema de verificación (preferiblemente digital), en el que cada trabajador y personas que presten los servicios para la compañía, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto. - Seguimiento diario evidenciable, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en modalidad remota, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 del personal. - Utilizar la aplicación CoronApp, disponible en Android y iOS, para reportar su estado de salud y de su grupo familiar. - Asegurar que todos los trabajadores estén afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral, y así mismo, solicitar el cumplimiento de este requisito, al personal indirecto que presta los servicios para la compañía.	

© 2020. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Pasos a seguir en caso de que se presente una persona con síntomas compatibles con COVID-19	El protocolo cuenta con los Pasos a seguir en caso de que se presente una persona con síntomas compatibles con COVID-19	No	- Comunicar a su jefe inmediato, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente. - Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19. - Reportar el caso a la EPS y a la secretaría de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata. - Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación, y tanto el empleador como el trabajador, deberán reportar el caso a la EPS y a la Secretaría de Salud que corresponda para que evalúen su estado - Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la Secretaría de Salud correspondiente para dar seguimiento, y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación Corona. - Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente. - Se debe garantizar que el personal se pueda realizar el lavado de manos por los menos 6 veces al día, y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso Asegurarse de reportar los casos sospechosos de contagio con el COVID-19 a las entidades correspondientes: secretaría de salud distrital, departamental o municipal, a la EPS del trabajador y a la ARL.	

Nota: Solo aparecen las preguntas que tengan alguna recomendación asociada

© 2020. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del informe: 19 de octubre de 2020

Conclusiones Generales

1. Revisar protocolo de bioseguridad de la empresa.
2. Realizar la respectiva validación por medio de la lista de chequeo.
3. Emitir Carta por parte de ARL SURA.

© 2020. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Bibliografía

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 666 del 24 de abril de 2020, Por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus-COVID-19. Bogotá, D.C: Ministerio de Salud y Protección Social.

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 680 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 678 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de la enfermedad COVID-19 en el Sector Caficultor

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 682 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de la construcción de edificaciones

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Circular 02 del 02 de mayo del 2020

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 679 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector de infraestructura de transporte.

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 681 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de juegos de suerte y azar.

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 675 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en la Industria Manufacturera

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 677 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de la enfermedad COVID-19 en el sector transporte

Lineamientos a tener en cuenta para la separación, manejo, recolección en el servicio público de aseo y la gestión de los residuos sólidos en el estado de emergencia generado por el SARS-COV-2 (COVID-19)

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Circular 012 del 12 de marzo de 2020, Directrices para la contención de la infección respiratoria aguda por el nuevo coronavirus (covid-19) en el entorno hotelero

Orientaciones sector minero-energético

Lineamientos para el sector productivo de productos farmacéuticos, alimentos y bebidas durante la fase de mitigación

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Circular 015 de 2020, Recomendaciones para la prevención, contención y mitigación del coronavirus covid-19 en grupos étnicos: pueblos indígenas, las comunidades narp (negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras) y el pueblo rrom.

© 2020. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Orientaciones para el personal de centro de llamadas telefónicas y de atención a usuarios

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Circular Externa Conjunta 004 del 9 de abril de 2020, Medidas Preventivas Y De Mitigación Para Contener La Infección Respiratoria Aguda Por Coronavirus Covid-19

© 2020. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

ARL

sura

Medellín, 19 de octubre de 2020

Nit 900529358
CT 094795634

AIRE ACONDICIONADO MAS AIRE SAS
Diagonal 74C # 32a - 21
,

Asunto: Constancia protocolo de bioseguridad COVID-19.

Luego de recibido el plan de trabajo para la prevención y mitigación de contagio por el nuevo coronavirus COVID-19, en sus centros de trabajo, denominado protocolo de bioseguridad de la empresa **AIRE ACONDICIONADO MAS AIRE SAS** encontramos que el diligenciamiento y los respectivos planes de prevención y mitigación requieren fortalecer el cumplimiento de estos, por ello, enviamos recomendaciones y de esta manera seguir dando cumplimiento adecuada a la legislación al respecto.

Cordialmente,



Carlos Mario Spaggiari
Gerencia Técnica Consultoría en Gestión de Riesgos Sura
Responsable generación: Joan Esteban Rivera Buitrago
Código transacción: 520424